



Naciones Unidas

**Informe del Comité de Conferencias
correspondiente a 2018**

Asamblea General

Documentos Oficiales

Septuagésimo tercer período de sesiones

Suplemento núm. 32



Informe del Comité de Conferencias correspondiente a 2018



Naciones Unidas • Nueva York, 2018

Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
I. Cuestiones de organización	5
A. Composición	5
B. Mesa	5
C. Organización de los trabajos	5
D. Programa de trabajo	5
E. Participación de observadores	6
II. Gestión de reuniones	7
A. Aprobación del proyecto revisado de calendario de conferencias y reuniones de las Naciones Unidas para 2019	7
B. Solicitudes de excepción a lo dispuesto en la sección I, párrafo 7, de la resolución 40/243 de la Asamblea General	7
C. Cambios entre períodos de sesiones	7
D. Utilización de los recursos de los servicios de conferencias por los órganos de las Naciones Unidas	8
E. Prestación de servicios de interpretación para las reuniones de las agrupaciones regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros	8
F. Utilización del centro de conferencias de la Comisión Económica para África	8
III. Gestión de documentos	9
A. Puntualidad en la presentación, el procesamiento y la publicación de documentos	9
B. Distribución simultánea	9
C. Digitalización y carga en el sitio web de documentos antiguos importantes de las Naciones Unidas	9
IV. Dotación de personal	10
V. Instalaciones y accesibilidad	11
A. Uso de los locales de las Naciones Unidas	11
B. Accesibilidad	11
VI. Medición de la calidad de los servicios de conferencias	12
VII. Organización de los trabajos	13
Anexos	
I. Proyecto de resolución	14

II. Proyecto de calendario revisado de conferencias y reuniones para 2019 de las Naciones Unidas y de los órganos principales de los organismos especializados, el Organismo Internacional de Energía Atómica y los órganos creados en virtud de tratados establecidos bajo los auspicios de las Naciones Unidas	29
A. Proyecto de calendario de conferencias y reuniones de las Naciones Unidas para 2019	31
B. Órganos cuyos mandatos se someterán a la Asamblea General en su septuagésimo tercer período de sesiones para su prórroga	73
C. Proyecto de calendario de conferencias y reuniones para 2019 de los órganos principales de los organismos especializados, el Organismo Internacional de Energía Atómica y los órganos establecidos en virtud de tratados bajo los auspicios de las Naciones Unidas	74

Capítulo I

Cuestiones de organización

A. Composición

1. De conformidad con lo dispuesto en la resolución [43/222 B](#) de la Asamblea General, en 2018 el Comité de Conferencias ha estado integrado por los siguientes Estados Miembros: Alemania, Austria, Botswana, Brasil, China, Ecuador, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Francia, Ghana, Guyana, Hungría, Irán (República Islámica del), Iraq, Jamaica, Japón, Kenya, Liberia, Marruecos, Nepal y Sierra Leona.

B. Mesa

2. En su período de sesiones de organización de 2018 (551ª sesión), celebrado el 23 de abril de 2018, el Comité eligió a las siguientes personas para integrar la Mesa en 2018:

Presidencia:

Sr. Nirmal **Raj Kafle** (Nepal)

Vicepresidencias:

Sra. Megayla Ulana **Austin** (Guyana)

Sra. Rita **Le Diffard** (Hungría)

Sra. Carolyn **Strainic** (Estados Unidos de América)

Relatoría:

Sra. Vivian Wruto Gartayn **Lombeh** (Liberia)

C. Organización de los trabajos

3. En su período de sesiones de organización, el Comité convino en seguir las directrices aprobadas en 1994 y 1995 para examinar los cambios introducidos entre períodos de sesiones en el calendario de conferencias y reuniones aprobado, y en reunirse, según fuera necesario, para examinar las propuestas que afectaran al calendario de conferencias y reuniones durante los períodos de sesiones de la Asamblea General.

4. En la misma sesión, el Subsecretario General Adjunto de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias intervino ante el Comité. Las delegaciones del Ecuador y Guyana formularon declaraciones.

5. El Comité celebró su período de sesiones sustantivo del 4 al 10 de septiembre de 2018 (sesiones 552ª y 553ª). En la apertura de ese período de sesiones, el 4 de septiembre, la Secretaria General Adjunta de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias presentó el informe del Secretario General sobre el plan de conferencias ([A/73/93](#)). Durante las sesiones oficiales, formularon declaraciones representantes de Francia, el Ecuador, la Federación de Rusia y los Estados Unidos.

D. Programa de trabajo

6. En su período de sesiones de organización de 2017 (547ª sesión), celebrado el 21 de junio de 2017, el Comité pidió que la Secretaría le presentara el programa provisional para 2018 en su período de sesiones de organización de 2018. En su período de sesiones de organización de 2018 (551ª sesión), celebrado el 23 de abril

de 2018, el Comité aprobó el programa provisional ([A/AC.172/2018/L.1](#)) y pidió que la Secretaría le presentara un programa provisional para 2019 en su período de sesiones de organización de 2019. El Comité también decidió incluir en su programa de trabajo para el año, antes de su período de sesiones sustantivo o previa solicitud, reuniones informativas oficiosas a cargo de la Secretaría sobre cuestiones relacionadas con la gestión de conferencias que fueran de interés para los Estados Miembros.

E. Participación de observadores

7. Tres Estados Miembros, a saber, Cuba, Guinea Ecuatorial y Sierra Leona, estuvieron representados por observadores en el período de sesiones de organización del Comité. Un Estado Miembro, Cuba, estuvo representado en el período de sesiones sustantivo.

Capítulo II

Gestión de reuniones

A. Aprobación del proyecto revisado de calendario de conferencias y reuniones de las Naciones Unidas para 2019

8. En su 552ª sesión, celebrada el 4 de septiembre de 2018, el Comité examinó y aprobó el proyecto de calendario revisado de conferencias y reuniones para 2019 ([A/AC.172/2018/L.2](#)).

B. Solicitudes de excepción a lo dispuesto en la sección I, párrafo 7, de la resolución 40/243 de la Asamblea General

9. En la misma sesión, el Comité examinó las secciones del informe del Secretario General sobre el plan de conferencias ([A/73/93](#), secc. II.A, e información complementaria, secc. I.A) en que figuraba información sobre las solicitudes recibidas de excepción a lo dispuesto en la sección I, párrafo 7, de la resolución 40/243 de la Asamblea General, en la que la Asamblea decidió que ningún órgano subsidiario de la Asamblea se podría reunir en la Sede de las Naciones Unidas durante un período ordinario de sesiones de la Asamblea a menos que esta lo autorizase expresamente.

Conclusiones y recomendaciones

10. **El Comité recomendó que la Asamblea General autorizara expresamente a los órganos que figuran a continuación a reunirse en Nueva York durante la parte principal de su septuagésimo tercer período de sesiones, en la inteligencia de que se asignarían servicios de conferencias para esas reuniones en función de la disponibilidad, de tal manera que no se obstaculizara la labor de la Asamblea ni de sus Comisiones Principales:**

- a) **Comité de Relaciones con el País Anfitrión;**
- b) **Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino;**
- c) **Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos;**
- d) **Junta de Auditores de las Naciones Unidas;**
- e) **Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los Organismos Especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica;**
- f) **Comité Asesor de Auditoría Independiente.**

C. Cambios entre períodos de sesiones

11. La Asamblea General, en su resolución [72/19](#), aprobó el proyecto de calendario bienal de conferencias y reuniones de las Naciones Unidas para 2018 y 2019, presentado por el Comité de Conferencias, y autorizó al Comité a introducir en él los ajustes que fueran necesarios como consecuencia de las medidas y decisiones adoptadas por la Asamblea en su septuagésimo segundo período de sesiones. El calendario se publicó con la signatura [A/AC.172/2018/2](#).

12. El Comité de Conferencias aprobó las solicitudes siguientes:

a) Solicitud de la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme de celebrar su 69º período de sesiones en Ginebra, en lugar de en Nueva York, del 24 al 26 de enero de 2018;

b) Solicitud de las Presidencias de los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos de celebrar su 30ª reunión anual en Nueva York, en lugar de en Ginebra, del 28 de mayo al 1 de junio de 2018;

c) Solicitud del Comité Asesor de Auditoría Independiente de añadir un día más a su 44º período de sesiones, y reunirse del 11 al 14 de diciembre de 2018, a fin de que los comités de supervisión del sistema de las Naciones Unidas puedan reunirse, con el Comité como anfitrión, en el 44º período de sesiones de este último;

d) Solicitud de la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme de celebrar su 71º período de sesiones en Ginebra, en lugar de en Nueva York, del 30 de enero al 1 de febrero de 2019.

D. Utilización de los recursos de los servicios de conferencias por los órganos de las Naciones Unidas

13. En su 552ª sesión, celebrada el 4 de septiembre de 2018, el Comité de Conferencias examinó la sección del informe que contenía un análisis de la utilización de los recursos para servicios de conferencias por los órganos de las Naciones Unidas (A/73/93, párr. 14, e información complementaria, seccs. I.C y I.D).

14. La Presidencia señaló que, como en años anteriores, se enviarían cartas a las presidencias de los órganos que figuraban en el calendario cuyos índices de utilización hubieran sido inferiores al punto de referencia del 80% durante los seis años anteriores.

E. Prestación de servicios de interpretación para las reuniones de las agrupaciones regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros

15. En la misma sesión, el Comité examinó la sección del informe relativa a la prestación de servicios de interpretación para las reuniones de las agrupaciones regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros (A/73/93, párrs. 16 y 17, e información complementaria, secc. I.D).

F. Utilización del centro de conferencias de la Comisión Económica para África

16. También en la misma sesión, el Comité examinó la sección del informe relativa a la utilización de las instalaciones de conferencias de la Comisión Económica para África (A/73/93, párr. 18, e información complementaria, secc. I.C).

Capítulo III

Gestión de documentos

A. Puntualidad en la presentación, el procesamiento y la publicación de documentos

17. En su 552ª sesión, celebrada el 4 de septiembre de 2018, el Comité examinó la sección del informe del Secretario General sobre el plan de conferencias que se refería a la puntualidad en la presentación, el procesamiento y la publicación de documentos ([A/73/93](#), párrs. 31 a 37).

Deliberaciones

18. Una delegación expresó su disposición a colaborar con el Comité para abordar las cuestiones relacionadas con la puntualidad en el procesamiento y la publicación de documentos relativos a la Quinta Comisión. Otra delegación señaló que el aumento del número de reuniones que no estaban previstas en el calendario estaba ejerciendo una presión creciente sobre el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias.

B. Distribución simultánea

19. En la misma sesión, el Comité examinó la sección del informe relativa a la publicación simultánea de los documentos ([A/73/93](#), párr. 45).

C. Digitalización y carga en el sitio web de documentos antiguos importantes de las Naciones Unidas

20. También en la misma sesión, el Comité examinó la sección del informe que se refería a la digitalización y carga en el sitio web de los documentos antiguos importantes de las Naciones Unidas ([A/73/93](#), párr. 46).

Capítulo IV

Dotación de personal

21. En su 552ª sesión, celebrada el 4 de septiembre de 2018, el Comité examinó la sección del informe del Secretario General sobre el plan de conferencias que se refería a los asuntos relacionados con el volumen de trabajo y la dotación de personal (A/73/93, párrs. 52 a 62, e información complementaria, secc. III).

Deliberaciones

22. Una delegación expresó su apoyo a la firma de más memorandos de entendimiento con instituciones de enseñanza superior, especialmente aquellas que ya tenían programas de capacitación para traductores e intérpretes de las Naciones Unidas o tenían previsto introducirlos. El objetivo principal de las iniciativas para modernizar y racionalizar el trabajo de los servicios de idiomas debía centrarse en mejorar la calidad de la traducción y la interpretación en los seis idiomas oficiales. Las nuevas tecnologías debían aplicarse con ese objetivo en mente y ser fáciles de usar en todos los idiomas oficiales. Para mantener la máxima calidad había que ofrecer buenas condiciones de trabajo y distribuir de forma equilibrada personal y recursos suficientes entre todos los servicios de idiomas. La Secretaría debía asegurar una buena transferencia de conocimientos entre el personal superior y el de menor categoría. La delegación apoyó la utilización de personal temporario, en particular en los servicios de idiomas con personal insuficiente, en consonancia con la resolución [72/19](#) relativa al plan de conferencias.

Capítulo V

Instalaciones y accesibilidad

A. Uso de los locales de las Naciones Unidas

23. En su 552ª sesión, celebrada el 4 de septiembre de 2018, el Comité examinó la sección del informe del Secretario General sobre el plan de conferencias que se refería a la utilización de los locales de las Naciones Unidas en Nueva York ([A/73/93](#), párr. 30).

B. Accesibilidad

24. En la misma sesión, el Comité examinó la sección del informe relativa a la accesibilidad de los servicios de conferencias ([A/73/93](#), párrs. 63 a 66).

Capítulo VI

Medición de la calidad de los servicios de conferencias

25. En su 552ª sesión, celebrada el 4 de septiembre de 2018, el Comité examinó la sección del informe del Secretario General sobre el plan de conferencias que se refería a la medición de la calidad de los servicios de conferencias ([A/73/93](#), párrs. 67 a 69).

Capítulo VII

Organización de los trabajos

26. En su 552ª sesión, celebrada el 4 de septiembre de 2018, el Comité de Conferencias examinó los procedimientos para la participación de observadores en los trabajos del Comité, de conformidad con el artículo II.A, párrafo 20, de la resolución [57/283](#) B de la Asamblea General, y acordó mantener el tema en examen.

Anexo I

Proyecto de resolución

El Comité de Conferencias recomienda a la Asamblea General que apruebe el siguiente proyecto de resolución:

Plan de conferencias

La Asamblea General,

Recordando sus resoluciones anteriores sobre el plan de conferencias, en particular la resolución 72/19, de 1 de diciembre de 2017,

Recordando también sus resoluciones anteriores sobre el multilingüismo, , en particular la resolución 71/328, de 11 de septiembre de 2017, reafirmando las disposiciones relativas a los servicios de conferencias al respecto, y reconociendo que el multilingüismo, como valor básico de la Organización, contribuye al logro de los propósitos de las Naciones Unidas, enunciados en el Artículo 1 de la Carta de las Naciones Unidas,

Reafirmando su resolución 42/207 C, de 11 de diciembre de 1987, en la que solicitó al Secretario General que asegurara la igualdad de trato de los idiomas oficiales de las Naciones Unidas,

Habiendo examinado el informe del Comité de Conferencias correspondiente a 2018¹ y el informe pertinente del Secretario General²,

Reafirmando la función que desempeña la Quinta Comisión de la Asamblea General en los asuntos administrativos y presupuestarios,

Recordando su resolución 14 (I), de 13 de febrero de 1946, y la función que desempeña la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto como órgano subsidiario de la Asamblea General,

I

Calendario de conferencias y reuniones

1. *Acoge con beneplácito* el informe del Comité de Conferencias correspondiente a 2018¹;

2. *Aprueba* el proyecto de calendario revisado de conferencias y reuniones de las Naciones Unidas para 2019, presentado por el Comité de Conferencias³, teniendo en cuenta las observaciones del Comité y con sujeción a lo dispuesto en la presente resolución;

3. *Autoriza* al Comité de Conferencias a introducir en el calendario revisado de conferencias y reuniones para 2019 los ajustes que puedan ser necesarios como consecuencia de las medidas y decisiones adoptadas por la Asamblea General en su septuagésimo tercer período de sesiones;

4. *Observa con satisfacción* que la Secretaría ha tenido en cuenta las disposiciones que figuran en las resoluciones de la Asamblea General relativas al plan

¹ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, septuagésimo tercer período de sesiones, Suplemento núm. 32 (A/73/32).*

² *A/73/93.*

³ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, septuagésimo tercer período de sesiones, Suplemento núm. 32 (A/73/32), anexo II.*

de conferencias, incluidas las resoluciones 53/208 A, de 18 de diciembre de 1998, 54/248, de 23 de diciembre de 1999, 55/222, de 23 de diciembre de 2000, 56/242, de 24 de diciembre de 2001, 57/283 B, de 15 de abril de 2003, 58/250, de 23 de diciembre de 2003, 59/265, de 23 de diciembre de 2004, 60/236 A, de 23 de diciembre de 2005, 61/236, de 22 de diciembre de 2006, 62/225, de 22 de diciembre de 2007, 63/248, de 24 de diciembre de 2008, 64/230, de 22 de diciembre de 2009, 65/245, de 24 de diciembre de 2010, 66/233, de 24 de diciembre de 2011, 67/237, de 24 de diciembre de 2012 68/251, de 27 de diciembre de 2013 y 72/19, con respecto al Viernes Santo ortodoxo y los días feriados oficiales Eid al-Fitr y Eid al-Adha, y solicita a todos los órganos intergubernamentales que observen las decisiones aplicables cuando planifiquen sus reuniones;

5. *Observa con satisfacción también* que la Secretaría ha tenido en cuenta las disposiciones que figuran en las resoluciones pertinentes de la Asamblea General relativas al plan de conferencias, en particular la resolución 69/250, de 29 de diciembre de 2014, con respecto a Yom Kipur, el Día de Vesak, las festividades de Divali, Gurpurab, la Navidad ortodoxa y el Nowruz, y solicita a todos los órganos intergubernamentales pertinentes que continúen observando las decisiones aplicables cuando planifiquen sus reuniones;

6. *Solicita* al Secretario General que siga velando por que toda modificación del calendario de conferencias y reuniones se efectúe respetando estrictamente el mandato del Comité de Conferencias y demás resoluciones pertinentes de la Asamblea General;

7. *Invita* a los Estados Miembros a que en cada nuevo mandato legislativo incluyan información suficiente sobre las modalidades de organización de conferencias o reuniones;

8. *Recuerda* el artículo 153 de su reglamento, y solicita al Secretario General que, en las resoluciones que impliquen gastos, incluya las modalidades de las conferencias teniendo en cuenta las tendencias de reuniones similares, con miras a utilizar los servicios de conferencias y la documentación de la manera más eficiente y eficaz en función del costo que sea posible;

9. *Reafirma* la necesidad de resolver la cuestión de la duplicación y los elementos redundantes en los servicios de conferencias, y observa, a este respecto, que, en su resolución 2018/30, de 24 de julio de 2018, el Consejo Económico y Social aprobó una lista simplificada de órganos cuyas conferencias y reuniones debían incluirse en los futuros calendarios provisionales de conferencias que examinará el Consejo a partir de su período de sesiones de 2019;

10. *Expresa preocupación* por la recurrente ampliación del trabajo de la Quinta Comisión durante la segunda parte de la continuación del período de sesiones de la Asamblea General y la repercusión de dicha ampliación sobre los servicios prestados por la Secretaría, incluida la disponibilidad de salas de conferencias y servicios lingüísticos;

II

Utilización de los recursos de los servicios de conferencias

11. *Reafirma* la práctica de que, en la utilización de las salas de conferencias, debe darse prioridad a las reuniones de los Estados Miembros;

12. *Exhorta* al Secretario General y a los Estados Miembros a que cumplan las directrices y los procedimientos enunciados en la instrucción administrativa que

regula la autorización del uso de locales de las Naciones Unidas para reuniones, conferencias, actos especiales y exposiciones⁴;

13. *Pone de relieve* que esas reuniones, conferencias, actos especiales y exposiciones deben ser compatibles con los propósitos y principios de las Naciones Unidas;

14. *Observa* que el índice de utilización general por todos los órganos incluidos en el calendario de los cuatro lugares de destino principales en 2017 fue del 81%, y del 80% en 2016, 2015 y 2014, lo que cumple la cifra de referencia establecida del 80%;

15. *Insta* a los órganos intergubernamentales cuyo índice de utilización medio haya estado por debajo de la cifra de referencia del 80% en los seis últimos años a que tengan en cuenta ese índice al planificar sus períodos de sesiones futuros con el fin de alcanzar dicha cifra de referencia;

16. *Reitera la solicitud* que formuló a los órganos intergubernamentales de que examinaran los recursos a su disposición para celebrar reuniones y planificaran y ajustaran sus programas de trabajo basándose en la utilización real de los recursos de los servicios de conferencias, a fin de usar esos servicios con mayor eficiencia;

17. *Insta* a las secretarías y las mesas de los órganos que utilizan insuficientemente sus recursos de los servicios de conferencias a que colaboren más estrechamente con el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias de la Secretaría y consideren la posibilidad de modificar sus programas de trabajo, según proceda, y en particular de hacer ajustes teniendo en cuenta el carácter recurrente de algunos temas del programa, a fin de mejorar sus índices de utilización;

18. *Reconoce* que si las reuniones comienzan con retraso o finalizan antes de la hora prevista, el índice de utilización de esos órganos se ve afectado considerablemente, invita a las secretarías y las mesas de los órganos a que presten la debida atención a este respecto, y acoge con beneplácito sus esfuerzos para informar oportunamente a la Secretaría de esos cambios a fin de permitir que los servicios de conferencias se redistribuyan sin dificultad a otras reuniones;

19. *Acoge con beneplácito* las medidas adoptadas por los órganos que han ajustado sus programas de trabajo a fin de lograr la utilización óptima de los recursos de los servicios de conferencias;

20. *Solicita* al Comité de Conferencias que consulte a los órganos cuyo índice de utilización de los recursos que les habían sido asignados hubiera estado sistemáticamente por debajo de la cifra de referencia aplicable durante los seis últimos años, con miras a formular recomendaciones apropiadas a fin de lograr la utilización óptima de los recursos de los servicios de conferencias;

21. *Acoge con beneplácito* los esfuerzos realizados por el Secretario General para incrementar la utilización de los recursos de los servicios de conferencias y, en este sentido, alienta al Secretario General a que aumente la eficiencia de los servicios de conferencias y la informe al respecto en su septuagésimo cuarto período de sesiones;

22. *Solicita* al Secretario General que celebre consultas con los Estados Miembros sobre las iniciativas que repercutan en la utilización de los servicios e instalaciones de conferencias;

⁴ ST/AI/416.

23. *Solicita también* al Secretario General que continúe señalando a los órganos con derecho a reunirse “cuando lo necesiten” la necesidad de seguir mejorando la utilización de los servicios de conferencias, y solicita además al Secretario General que la informe en su septuagésimo cuarto período de sesiones acerca de la prestación de esos servicios a dichos órganos;

24. *Reconoce* la importancia que revisten las reuniones de las agrupaciones regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros para el buen funcionamiento de los períodos de sesiones de los órganos intergubernamentales, solicita al Secretario General que asegure que, en la medida de lo posible, se atiendan todas las peticiones de servicios de conferencias para las reuniones de las agrupaciones regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros, y solicita al Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias que informe lo antes posible a los solicitantes acerca de la disponibilidad de servicios de conferencias, incluidos los de interpretación, así como sobre cualquier modificación que pueda ocurrir antes de la celebración de las reuniones;

25. *Observa* la reducción general del porcentaje de reuniones celebradas por agrupaciones regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros a las que se prestaron servicios de interpretación en los cuatro lugares de destino principales en 2017, y solicita al Secretario General que siga empleando formas innovadoras de resolver las dificultades experimentadas a raíz de la falta de servicios de interpretación para algunas de esas reuniones y que la informe al respecto en su septuagésimo cuarto período de sesiones;

26. *Insta una vez más* a los órganos intergubernamentales a que no escatimen esfuerzos en la etapa de planificación para tener en cuenta las reuniones de las agrupaciones regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros, prevean la celebración de esas reuniones en sus programas de trabajo y notifiquen al Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias cualquier cancelación con la suficiente antelación, de manera que los recursos de los servicios de conferencias que no se utilicen se puedan reasignar, en la medida de lo posible, a las reuniones de agrupaciones regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros;

27. *Reconoce* la mejora del índice de utilización del centro de conferencias de la Comisión Económica para África y los esfuerzos que se están haciendo para mejorar las instalaciones de conferencias de la Comisión;

28. *Solicita* al Secretario General que redoble sus esfuerzos encaminados a remediar el deterioro del estado del centro de conferencias de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi y su limitado aforo y que la informe al respecto en su septuagésimo cuarto período de sesiones;

29. *Reconoce* los esfuerzos proactivos del Secretario General por buscar formas de aumentar la eficiencia y la eficacia de los servicios de conferencias, encomia al Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias por adoptar enfoques innovadores al prestar apoyo técnico de secretaría y gestionar las reuniones y los documentos, y alienta al Departamento a proseguir sus esfuerzos para preservar el alto nivel de calidad de sus servicios y, al mismo tiempo, lograr eficiencias;

30. *Solicita* al Secretario General que prosiga sus esfuerzos encaminados a mejorar la prestación de servicios de conferencias en los cuatro lugares de destino principales, entre otras cosas, detectando o eliminando posibles duplicaciones, superposiciones y elementos redundantes, y definiendo ideas innovadoras, posibles sinergias y otras medidas de reducción de gastos que no comprometan la calidad de

los servicios ni afecten la prestación de los mismos, y que la informe al respecto en su septuagésimo cuarto período de sesiones;

31. *Pone de relieve nuevamente* la necesidad de seguir mejorando todas las instalaciones de conferencias, incluida la infraestructura de videoconferencias, en los cuatro lugares de destino principales, y, a este respecto, solicita al Secretario General que la informe a más tardar en su septuagésimo cuarto período de sesiones;

32. *Acoge con beneplácito* las medidas adoptadas para que las personas con discapacidad puedan acceder a los servicios e instalaciones de conferencias y usarlos, en particular, el establecimiento del Centro de Accesibilidad, y solicita al Secretario General que siga tratando de resolver, con carácter prioritario, las cuestiones relativas a la accesibilidad de las instalaciones de conferencias y que la informe al respecto en su septuagésimo cuarto período de sesiones;

33. *Acoge con beneplácito también* la aplicación de la norma de gestión global integrada, en los casos en que sea viable, como enfoque eficiente para prestar servicios a las reuniones que se realicen fuera de las sedes, a este respecto, solicita al Secretario General que intensifique sus esfuerzos para obtener nuevas economías imponiendo rigurosamente la norma de gestión global integrada a las reuniones en que sea aplicable, sin poner en peligro la calidad de los servicios, y que informe al respecto al Comité de Conferencias en su período de sesiones sustantivo de 2019, y solicita también al Secretario General que siga informando sobre las economías financieras obtenidas con la ejecución de los proyectos de gestión global integrada;

III

Mejora de la gestión global integrada, aprovechamiento de la tecnología y medición de la calidad de los servicios de conferencias

34. *Recuerda* el párrafo 24 del informe del Secretario General sobre el plan de conferencias⁵, recuerda también que en el párrafo 81 de su resolución 56/253, de 24 de diciembre de 2001, solicitó al Secretario General que velara por que los servicios de conferencias se administraran de manera integrada en todos los lugares de destino de la Organización y destaca una vez más que el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias es responsable de la aplicación de políticas, la formulación de normas y directrices, la supervisión y la coordinación de los servicios de conferencias de las Naciones Unidas y la gestión global de los recursos previstos en la sección presupuestaria correspondiente, y que las Oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra, Viena y Nairobi siguen siendo responsables de las actividades operacionales cotidianas y rinden cuentas de ellas, como se indica en la sección II.B, párrafo 7, de su resolución 57/283 B;

35. *Observa* la conclusión de las revisiones internas relativas a los mecanismos de rendición de cuentas y a la delimitación clara de las responsabilidades del Secretario General Adjunto de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias y de los Directores Generales de las Oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra, Nairobi y Viena en lo que respecta a las políticas, las operaciones y la utilización de recursos para la gestión de conferencias, y solicita al Secretario General que la informe sobre los resultados en su septuagésimo cuarto período de sesiones y, a este respecto, recuerda, entre otros, el párrafo 36 de su resolución 72/19;

36. *Observa también* las iniciativas emprendidas en el contexto de la gestión global integrada con objeto de simplificar los procedimientos, lograr economías de escala y mejorar la calidad de los servicios de conferencias y, a ese respecto, destaca la importancia de asegurar la igualdad de trato de los funcionarios que prestan

⁵ A/70/122.

servicios de conferencias, así como de respetar el principio de igual categoría por trabajo igual en los cuatro lugares de destino principales;

37. *Reconoce* que el concepto de gestión global integrada se ha incorporado plenamente en todas las esferas de los servicios de conferencias en los cuatro lugares de destino principales que ofrecen servicios de conferencias, y solicita al Secretario General que mantenga informados a la Asamblea General y al Comité de Conferencias de los avances encaminados a lograr la gestión global integrada y que presente información fidedigna y actualizada sobre las nuevas iniciativas que sean de la competencia del Comité;

38. *Observa con aprecio* los progresos realizados en el desarrollo y la puesta en funcionamiento de los programas informáticos de gestión de conferencias como gData, gDoc, gMeets y gText, y solicita al Secretario General que vele por que se apliquen como sistemas institucionales en el contexto de la estrategia de tecnología de la información y las comunicaciones en toda la Secretaría, que acogió con beneplácito la Asamblea General en su resolución 69/262, de 29 de diciembre de 2014, y que informe sobre los progresos realizados en relación con sus operaciones, su mantenimiento y su armonización con los sistemas existentes, según proceda;

39. *Subraya* que todas las iniciativas sobre el aprovechamiento de la tecnología, incluidas las introducidas a modo de prueba, deberán cumplir el principio de paridad entre los idiomas oficiales de la Organización, con miras a preservar o mejorar la calidad y el alcance de los servicios proporcionados por la Secretaría;

40. *Reitera* que la satisfacción de los Estados Miembros es un indicador clave del desempeño en la gestión de conferencias y la prestación de servicios de conferencias;

41. *Solicita* al Secretario General que siga velando por que las medidas adoptadas por el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias para pedir a los Estados Miembros que evalúen la calidad de los servicios de conferencias que se les prestan, uno de los indicadores clave del desempeño del Departamento, brinden a los Estados Miembros la misma oportunidad de presentar sus evaluaciones en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas y se ajusten plenamente a lo dispuesto en las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, y solicita también al Secretario General que la informe, por conducto del Comité de Conferencias, de los progresos realizados a ese respecto;

42. *Solicita también* al Secretario General que siga examinando las mejores prácticas y técnicas de evaluación de la satisfacción de los clientes, que procure que las encuestas sobre la calidad obtengan una tasa de respuesta más elevada y que la informe periódicamente de los resultados obtenidos;

43. *Acoge con beneplácito* los esfuerzos realizados por el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias para pedir a los Estados Miembros que evalúen la calidad de los servicios de conferencias que se les prestan, teniendo en cuenta las observaciones y las quejas formuladas por los Estados Miembros, ya sea por escrito o durante las reuniones, y solicita al Secretario General que intensifique la búsqueda de medios innovadores de obtener y analizar sistemáticamente las observaciones de los Estados Miembros y las presidencias y secretarías de las comisiones y los comités sobre la calidad de los servicios de conferencias, y que la informe al respecto, por conducto del Comité de Conferencias, en su septuagésimo cuarto período de sesiones;

44. *Solicita* al Secretario General que siga pidiendo evaluaciones de la calidad de los servicios de conferencias prestados por la Secretaría celebrando, al menos una vez al año, pero no más de dos, reuniones que garanticen a los Estados Miembros la misma oportunidad de presentar sus evaluaciones y de recabar información en

cualquiera de los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas acerca de cualquier asunto en materia de conferencias o relativo a un idioma determinado;

IV

Asuntos relacionados con la documentación y las publicaciones

45. *Pone de relieve* la importancia fundamental que tiene la igualdad de los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas;

46. *Subraya* que todas las iniciativas relacionadas con la evolución de los métodos de trabajo, incluidas las introducidas a modo de prueba, deberán cumplir el principio de paridad entre los idiomas oficiales de la Organización, con miras a preservar o mejorar la calidad y el alcance de los servicios proporcionados por la Secretaría;

47. *Pone de relieve* la importancia del multilingüismo en las actividades de las Naciones Unidas, y solicita al Secretario General que prosiga sus esfuerzos para asegurar la plena paridad de los seis idiomas oficiales de conformidad con la resolución 71/328 y la informe al respecto en su septuagésimo cuarto período de sesiones;

48. *Pone de relieve también* la importancia de que en todas las actividades del Departamento de Información Pública se utilicen todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas, asegurando un tratamiento plenamente equitativo de todos ellos, con miras a eliminar la disparidad entre el uso del inglés y el de los otros cinco idiomas oficiales, y, a ese respecto, reafirma la solicitud que formuló al Secretario General de que asegurara que ese Departamento publique y almacene todos los documentos oficiales correspondientes a las intervenciones públicas en los seis idiomas oficiales en el sitio web de las Naciones Unidas;

49. *Acoge con beneplácito* el nombramiento por el Secretario General de la Coordinadora para el Multilingüismo, encargada de la aplicación general de la política de multilingüismo en toda la Secretaría, y exhorta a todos los departamentos y oficinas de la Secretaría a apoyar plenamente la labor que desempeña la Coordinadora en cumplimiento de los mandatos pertinentes sobre multilingüismo;

50. *Pone de relieve* que el multilingüismo, valor básico de la Organización, entraña la participación activa y el compromiso de todos los interesados, incluidos todos los lugares de destino de las Naciones Unidas y las oficinas situadas fuera de su Sede;

51. *Acoge con beneplácito* la presentación por el Secretario General, en su informe sobre el multilingüismo⁶, de un mandato detallado de la Coordinadora para el Multilingüismo, como solicitó en su resolución 70/9, de 13 de noviembre de 2015, recuerda su resolución 71/328, en la cual hizo suyo el mandato propuesto, solicita que las futuras actualizaciones del mandato se pongan a disposición de todos los Estados Miembros y las entidades de la Secretaría y acoge con beneplácito los esfuerzos realizados por la Coordinadora a este respecto;

52. *Solicita* al Secretario General que vele por la ejecución coherente y eficaz del mandato de la Coordinadora para el Multilingüismo, y que informe a la Asamblea General al respecto en su septuagésimo cuarto período de sesiones;

53. *Pone de relieve* la función que desempeñan los Estados Miembros y sus órganos intergubernamentales en la determinación de las políticas de gestión de conferencias;

⁶ A/71/757.

54. *Destaca* que toda propuesta de cambio de dichas políticas debe ser aprobada por los Estados Miembros en el ámbito de los órganos intergubernamentales pertinentes;

55. *Destaca* también que los asuntos relacionados con la gestión de conferencias, entre ellos la documentación, competen a la Quinta Comisión;

56. *Reitera* la importancia de la publicación oportuna de los documentos para la Quinta Comisión;

57. *Observa con preocupación* los reiterados retrasos en la publicación de documentos para la Quinta Comisión, recuerda el párrafo 52 de su resolución 72/19, y solicita al Secretario General que siga adoptando medidas para su aplicación efectiva, teniendo en cuenta las responsabilidades de todos los interesados, y que suministre información al respecto en su próximo informe sobre el plan de conferencias;

58. *Acoge con beneplácito* los esfuerzos realizados por la Secretaría, en particular el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, en relación con la publicación oportuna de la documentación anterior al período de sesiones de la Quinta Comisión en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas, y alienta a todas las partes interesadas a perseverar en sus esfuerzos a ese respecto;

59. *Alienta* a las Presidencias de la Quinta Comisión y la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto a que sigan promoviendo la cooperación entre los dos órganos en lo que respecta a la documentación;

60. *Observa* que el proceso de adopción de decisiones en la Quinta Comisión es más fácil cuando esta recibe de la Secretaría información precisa, oportuna y coherente durante sus consultas oficiosas;

61. *Reafirma* la decisión adoptada en la sección IV de su resolución 64/230 de que todos los informes aprobados por el Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos se publiquen oportunamente como documentos en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas antes de que los examine el Consejo, de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General 36/117 A, de 10 de diciembre de 1981, 51/211 A a E, de 18 de diciembre de 1996, 52/214, de 22 de diciembre de 1997, 53/208 A a E, de 18 de diciembre de 1998, y 59/265, de 23 de diciembre de 2004, y solicita al Secretario General que asegure la prestación del apoyo necesario a esos efectos y que la informe al respecto en su septuagésimo cuarto período de sesiones;

62. *Reitera* lo dispuesto en el párrafo 8 del anexo de su resolución 2 (I), de 1 de febrero de 1946, relativa al reglamento concerniente a idiomas, de que todas las resoluciones y otros documentos importantes serán publicados en los seis idiomas oficiales y que, si lo solicita un representante, cualquier otro documento será traducido a uno o a todos los idiomas oficiales;

63. *Recuerda* la sección III, párrafo 5, de su resolución 55/222, y reitera con preocupación su solicitud de que el Secretario General vele por que se respeten estrictamente las normas relativas a la publicación simultánea de documentos en los seis idiomas oficiales, tanto en lo referente a la distribución de copias impresas de la documentación para reuniones como a su incorporación en el Sistema de Archivo de Documentos y en el sitio web de las Naciones Unidas;

64. *Solicita* al Secretario General que siga adoptando medidas para la publicación oportuna y simultánea de los documentos en los seis idiomas oficiales;

65. *Observa* que la distribución del volumen de trabajo se ha ampliado para incluir el procesamiento de textos, además de la traducción y la revisión editorial, y

solicita al Secretario General que siga estudiando el modo de promover la distribución del volumen de trabajo entre los cuatro lugares de destino principales y que la informe al respecto en su septuagésimo cuarto período de sesiones;

66. *Pone de relieve* que los principales objetivos del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias son proporcionar documentos de alta calidad de manera oportuna en todos los idiomas oficiales, de conformidad con la reglamentación establecida, así como servicios de conferencias de alta calidad a los Estados Miembros en todos los lugares de destino con sedes, y alcanzar esos objetivos de la manera más eficiente y eficaz en función del costo que sea posible, de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General;

67. *Pone de relieve también* la importancia de mejorar la rendición de cuentas en la Secretaría respecto a la preparación y presentación a tiempo de los documentos asegurando para ello que los administradores estén plenamente informados de sus responsabilidades;

68. *Solicita* al Secretario General que siga incluyendo en los pactos del personal directivo superior el nuevo indicador estándar de gestión relacionado con la presentación puntual de la documentación oficial para los órganos intergubernamentales y de expertos y que informe al respecto en futuros informes sobre los progresos en la rendición de cuentas;

69. *Solicita también* al Secretario General que incluya en las secciones pertinentes de las propuestas presupuestarias futuras, en el componente de dirección y gestión ejecutivas, un logro previsto de la Secretaría concerniente a la presentación puntual de la documentación necesaria para las reuniones de los órganos intergubernamentales y de expertos pertinentes;

70. *Observa con satisfacción* que el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias procesó en la Sede, en un plazo de cuatro semanas, el 96% de los documentos presentados a tiempo cuyo número de palabras no sobrepasaba el límite establecido, y destaca la importancia de que todos los lugares de destino adopten las medidas necesarias para alcanzar sus metas a ese respecto;

71. *Reafirma* la decisión adoptada en la sección III, párrafo 9, de su resolución [59/265](#) de que se otorgue prioridad a la publicación en los seis idiomas oficiales de los documentos sobre cuestiones de planificación y cuestiones presupuestarias y administrativas que la Asamblea General deba examinar con urgencia;

72. *Reitera su solicitud* de que el Secretario General dé instrucciones a todos los departamentos de la Secretaría para que incluyan en sus informes los siguientes elementos:

- a) Un resumen del informe;
- b) Una recapitulación de las conclusiones, recomendaciones y demás medidas propuestas;
- c) La información básica pertinente;

y su solicitud de que figuren en negrita las conclusiones y recomendaciones de todos los documentos que la Secretaría y los órganos intergubernamentales y de expertos presenten para su examen y la adopción de medidas a los órganos legislativos, incluido el Comité de Conferencias;

73. *Observa con preocupación* que solo el 80% de los departamentos que preparan documentos alcanzó la tasa de cumplimiento de los plazos del 90% en la presentación de sus informes al Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, y reitera su solicitud al Secretario General de que aplique de manera más rigurosa el sistema de asignación de fechas para la presentación de documentos

y que dedique una atención especial a esta cuestión, por ejemplo, encomendando al equipo de tareas interdepartamental sobre documentación que se ocupe de ella, y que la informe al respecto en su septuagésimo cuarto período de sesiones;

74. *Observa con aprecio* la labor realizada por el equipo de tareas interdepartamental sobre documentación, presidido por el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, para facilitar la presentación de documentos preparados por departamentos de la Secretaría;

75. *Insta* a los departamentos que preparan documentos a que cumplan estrictamente los plazos de presentación, y solicita al Secretario General que siga informando sobre las medidas concretas adoptadas por los departamentos que preparan documentos y el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias para aumentar la previsibilidad de la publicación de documentos y asegurar la rendición de cuentas en el cumplimiento de los plazos, según lo indicado en las orientaciones pertinentes;

76. *Reitera su solicitud*, formulada en el párrafo 71 de su resolución 72/19, de que el Secretario General proporcione información sobre el procedimiento para conceder exenciones en el caso de los documentos que se presenten sin haberse respetado el límite de palabras;

77. *Observa* que el Sistema de Archivo de Documentos es el depósito digital oficial de las Naciones Unidas, acoge con beneplácito que se haya modernizado, incluida la introducción de un Sistema de Archivo de Documentos portátil, y que sea accesible en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas, y alienta al Secretario General a que prosiga su labor a este respecto;

78. *Solicita* al Secretario General que prosiga su labor encaminada a mejorar el uso de tecnología y recursos en los servicios de conferencias con miras a facilitar el proceso de adopción de decisiones por los órganos intergubernamentales;

79. *Solicita también* al Secretario General que, con carácter prioritario, prosiga sus esfuerzos por que se carguen en el sitio web de las Naciones Unidas todos los documentos antiguos importantes de la Organización, en los seis idiomas oficiales, de manera que los Estados Miembros y el público en general también tengan acceso a ese material de archivo;

80. *Solicita además* al Secretario General que adopte todas las medidas necesarias para concluir de manera oportuna, según proceda, la digitalización de documentos clave en la Biblioteca Dag Hammarskjöld y en los principales lugares de destino;

81. *Recuerda* el párrafo 78 de su resolución 72/19 y, a este respecto, solicita al Secretario General que encomiende al Departamento de Información Pública que presente una propuesta de digitalización de los documentos antiguos importantes de las Naciones Unidas en los cuatro principales lugares de destino para que la examine la Asamblea General, por conducto del Comité de Información, a más tardar en la parte principal de su septuagésimo cuarto período de sesiones, en la que se expongan, entre otras cosas, la definición de documentos antiguos importantes de las Naciones Unidas, así como el alcance y la cantidad, los costos y los plazos estimados;

82. *Expresa preocupación* por el hecho de que el previsiblemente prolongado proyecto de digitalización pueda poner en peligro la conservación de conocimientos y datos históricos en vista de la fragilidad y la alterabilidad de muchos de los documentos en cuestión;

83. *Solicita* al Secretario General que recabe nuevas contribuciones voluntarias para la digitalización de documentos antiguos importantes de las Naciones

Unidas, entre otras cosas, ampliando la base de donantes, y que la informe al respecto en el contexto del informe solicitado en el párrafo 81;

84. *Recuerda* el párrafo 81 de su resolución 72/19, observa el aumento de la utilización de grabaciones digitales por otros órganos intergubernamentales, como la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, y solicita al Secretario General que la siga informando a ese respecto;

85. *Destaca* que las actas literales y las actas resumidas siguen siendo los únicos documentos oficiales de las reuniones de los órganos de las Naciones Unidas;

86. *Reitera* el párrafo 83 de su resolución 72/19, relativo a la transición a grabaciones digitales de las reuniones en los seis idiomas oficiales de la Organización como medida para reducir gastos;

87. *Recuerda* el párrafo 5 de su resolución 49/221 B, de 23 de diciembre de 1994, y destaca que la publicación puntual de las actas literales constituye una parte importante de los servicios brindados a los Estados Miembros;

V

Asuntos relacionados con los servicios de idiomas

88. *Solicita* al Secretario General que prosiga sus esfuerzos por asegurar que se presten servicios de interpretación y traducción de la más alta calidad en los seis idiomas oficiales;

89. *Acoge con beneplácito* los esfuerzos del Secretario General por seguir mejorando la calidad de los servicios de traducción e interpretación simultánea prestados, y solicita al Secretario General que adopte medidas a este respecto;

90. *Subraya* que la traducción de los documentos oficiales de la Organización debe proporcionarse en todos los idiomas requeridos y a tiempo, en pleno cumplimiento del reglamento de los respectivos órganos legislativos;

91. *Solicita* al Secretario General que siga mejorando la calidad de la traducción de los documentos a los seis idiomas oficiales, prestando particular atención a la fidelidad de la traducción;

92. *Solicita también* al Secretario General que siga asegurando que la terminología utilizada en los servicios de traducción e interpretación refleje la terminología y las normas lingüísticas más recientes de los idiomas oficiales a fin de asegurar la más alta calidad;

93. *Observa* que la capacidad de profesionales lingüísticos, en cuanto a las combinaciones de idiomas que se utilizan, varía de un lugar de destino a otro, y solicita al Secretario General que prosiga los esfuerzos encaminados a formular políticas de contratación, subcontratación y extensión en las que se tengan plenamente en cuenta esas diferencias y que la informe al respecto en su septuagésimo cuarto período de sesiones;

94. *Solicita* al Secretario General que vele por que se dé el mismo trato a todos los servicios de idiomas y se les proporcionen recursos y condiciones de trabajo igualmente favorables, con miras a lograr que su labor sea de la más alta calidad, respetando plenamente las características particulares de los seis idiomas oficiales y teniendo en cuenta el volumen de trabajo de cada servicio;

95. *Solicita también* al Secretario General que adopte medidas para asegurar la igualdad de trato de los seis idiomas oficiales y la igualdad en la calidad del servicio que se presta a los Estados Miembros, respetando plenamente las características particulares de cada idioma oficial y el hecho de que los diferentes idiomas se

benefician en distinta medida de los avances de la tecnología de la información, entre otras cosas encarando las desigualdades que se producen en el volumen de trabajo como consecuencia de las estructuras de dotación de personal y las características particulares de los idiomas, y que la informe al respecto en su septuagésimo cuarto período de sesiones;

96. *Reitera* la necesidad de que el Secretario General asegure que las tecnologías empleadas en todos los lugares de destino sean compatibles entre sí y de fácil utilización en todos los idiomas oficiales;

97. *Observa* el desarrollo de sistemas de traducción automática estadística (Tapta4UN, eLUNa), y solicita al Secretario General que en su septuagésimo cuarto período de sesiones la informe acerca de las novedades de esos sistemas y a tales efectos incluya un análisis de la relación costo-beneficio e información sobre el mantenimiento y el control de la calidad;

98. *Recuerda* la sección VII de su resolución 69/274 A, de 2 de abril de 2015, y solicita al Secretario General que vele por que en la aplicación de las estrategias para un lugar de trabajo flexible y otros posibles cambios en los arreglos logísticos se tengan en cuenta las necesidades del personal de idiomas, a fin de seguir asegurando que los servicios que se prestan a los Estados Miembros alcancen los más altos niveles de calidad;

99. *Solicita* al Secretario General que siga manteniendo y actualizando el portal mundial de terminología a fin de asegurar su disponibilidad para el personal de las Naciones Unidas, los Estados Miembros y el público en general con objeto de lograr la armonización de la terminología utilizada en todos los lugares de destino de las Naciones Unidas;

100. *Solicita también* al Secretario General que, en su calidad de Presidente de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación, continúe invitando a los jefes de los fondos, programas y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas participantes a considerar la posibilidad de utilizar la terminología oficial de las Naciones Unidas y que la informe al respecto en su septuagésimo cuarto período de sesiones;

101. *Reafirma* lo dispuesto en el párrafo 96 de su resolución 72/19, y reitera su solicitud de que el Secretario General, al contratar personal temporario en los servicios de idiomas, mediante contratos internacionales o locales, según proceda, vele por que se dé el mismo trato a todos los servicios y se les proporcionen recursos y condiciones de trabajo igualmente favorables, con miras a lograr que su labor sea de la más alta calidad, respetando plenamente las características particulares de cada uno de los seis idiomas oficiales y teniendo en cuenta el volumen de trabajo de cada servicio;

102. *Solicita* al Secretario General que prosiga sus esfuerzos encaminados a reducir las tasas de vacantes para profesionales de la interpretación en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi y que la informe al respecto en su septuagésimo cuarto período de sesiones;

103. *Recuerda* la sección IV de su resolución 69/274 A, y solicita al Secretario General que mantenga en estudio las condiciones de trabajo de los intérpretes;

104. *Solicita* al Secretario General que llene las vacantes en los servicios de idiomas, en particular en los servicios de traducción, de manera oportuna y en plena conformidad con las disposiciones pertinentes de las resoluciones de la Asamblea General que rigen la contratación de personal de idiomas y que la informe al respecto en su septuagésimo cuarto período de sesiones;

105. *Solicita también* al Secretario General que prosiga sus esfuerzos encaminados a celebrar concursos para la contratación de personal lingüístico con antelación suficiente a fin de llenar oportunamente las vacantes existentes y futuras en los servicios de idiomas y que la informe a ese respecto en sus futuros períodos de sesiones;

106. *Solicita además* al Secretario General que siga haciendo cuanto esté a su alcance por facilitar el acceso de los concursantes en todas las regiones reduciendo en la medida de lo posible la distancia entre los lugares de celebración de los concursos y la ubicación de aquellos, con miras a permitir que participe en esos concursos el mayor número posible de candidatos potencialmente cualificados, y que la informe sobre los progresos realizados a este respecto en sus futuros períodos de sesiones;

107. *Destaca* la necesidad de asegurar que las traducciones por contrata y las traducciones internas sean de la más alta calidad posible, y solicita al Secretario General que informe sobre las medidas que se han de adoptar a ese respecto;

108. *Reitera su solicitud* de que el Secretario General provea a todos los lugares de destino de un número suficiente de funcionarios de la categoría que corresponda con miras a asegurar un control de calidad apropiado de la traducción externa, teniendo debidamente en cuenta el principio de igual categoría por trabajo igual;

109. *Solicita* al Secretario General que se apliquen normas comunes para el control de calidad de los documentos procesados por traductores externos en los cuatro lugares de destino con el fin de asegurar traducciones de alta calidad en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas, y que la informe al respecto en futuros períodos de sesiones;

110. *Solicita también* al Secretario General que asegure que se compartan entre los lugares de destino y las comisiones regionales, según proceda, la experiencia, las enseñanzas extraídas y las mejores prácticas de los principales lugares de destino respecto del control de la calidad de las traducciones por contrata y las traducciones internas, en particular de los recursos necesarios en cuanto al número y a la categoría apropiada de los funcionarios necesarios para desempeñar esa función;

111. *Observa* que el Secretario General ha establecido indicadores del desempeño y modelos de cálculo de costos uniformes a nivel mundial para elaborar una estrategia con una mejor relación costo-eficacia para el procesamiento interno de los documentos, y solicita al Secretario General que vele por su aplicación efectiva en los cuatro lugares de destino principales;

112. *Observa con aprecio* las medidas adoptadas por el Secretario General, de conformidad con sus resoluciones, para abordar, entre otras cosas, la cuestión del reemplazo del personal de los servicios de idiomas que se jubila, y solicita al Secretario General que mantenga e intensifique los esfuerzos a ese respecto, entre ellos el fortalecimiento de la cooperación con instituciones de formación de especialistas en idiomas, a fin de satisfacer las necesidades en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas;

113. *Observa* la necesidad de adoptar medidas enérgicas para evitar los efectos perjudiciales de la escasez de candidatos y la elevada tasa de movimiento del personal en los puestos de idiomas, en particular en casos de combinaciones de idiomas poco comunes, y solicita al Secretario General que utilice los medios apropiados para mejorar el programa de pasantías, incluso estableciendo asociaciones con organizaciones que promuevan los idiomas oficiales de las Naciones Unidas;

114. *Acoge con beneplácito* los memorandos de entendimiento existentes entre la Organización y 22 universidades como medio de reforzar la formación de

profesionales lingüísticos a fin de mejorar la contratación de personal lingüístico cualificado, y solicita al Secretario General que prosiga sus gestiones para determinar el número adecuado de memorandos de entendimiento a fin de satisfacer las necesidades de la Organización;

115. *Solicita* al Secretario General que haga un mayor esfuerzo concertado por promover los programas de extensión, como los de prácticas y pasantías, y por introducir métodos innovadores para dar a conocer mejor esos programas, incluso estableciendo asociaciones con los Estados Miembros, las organizaciones internacionales pertinentes y las instituciones de capacitación lingüística de todas las regiones, en particular con miras a eliminar el gran déficit de candidatos cualificados de África y de la región de América Latina y el Caribe, y que la informe al respecto en su septuagésimo cuarto período de sesiones;

116. *Observa con aprecio* la experiencia positiva de las prácticas en servicios de idiomas para capacitar a jóvenes profesionales y atraerlos a las Naciones Unidas, aumentando al mismo tiempo el número de profesionales lingüísticos cualificados en combinaciones de idiomas fundamentales para planificar la sucesión, y alienta al Secretario General a que prosiga sus esfuerzos en ese sentido;

117. *Observa* que el “Proyecto Africano” tiene por objetivo establecer programas universitarios de posgrado en traducción, interpretación de conferencias e interpretación en la administración pública a través de centros de excelencia en el continente africano, y solicita al Secretario General que siga informando sobre los logros de ese proyecto;

118. *Observa también* las dificultades para encontrar y retener a profesionales lingüísticos cualificados y la necesidad de reponer la dotación de expertos en idiomas en los principales lugares de destino, especialmente Nueva York y Nairobi, a fin de evitar mayores repercusiones negativas en la capacidad de la Secretaría para prestar servicios en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas;

119. *Acoge con beneplácito* los esfuerzos realizados por el Secretario General para concienciar a todos los Estados Miembros y el público en general de las oportunidades de carrera en los servicios de conferencias, entre otras cosas mediante un mayor uso de los medios sociales;

120. *Observa* la información actualizada que ha proporcionado el Secretario General sobre el proyecto piloto de asignación a Viena de traductores del Servicio de Traducción al Francés de Nueva York, y solicita al Secretario General que le facilite, en su septuagésimo cuarto período de sesiones, información actualizada sobre esa cuestión, en particular sobre la calidad de los servicios, un análisis de la relación costo-beneficio e información sobre la distribución del volumen de trabajo y la experiencia adquirida;

121. *Solicita* al Secretario General que siga mejorando y fortaleciendo las iniciativas relacionadas con la capacitación y la reposición de los profesionales lingüísticos de la Organización, entre otras cosas mediante los programas de extensión, a fin de disponer de suficiente capacidad para hacer frente a las necesidades de interpretación y traducción de la Organización;

122. *Solicita también* al Secretario General que siga contactando a las misiones permanentes a fin de estudiar las posibilidades de realizar actividades de extensión con universidades, instituciones de enseñanza y centros de capacitación lingüística en todo el mundo, con miras a lograr la disponibilidad continua de servicios profesionales de idiomas de alta calidad en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas;

123. *Solicita además* al Secretario General que siga mejorando y ampliando la lista de universidades que tienen memorandos de entendimiento con las Naciones Unidas, asegurando la inclusión de universidades, instituciones de enseñanza y centros de capacitación lingüística de todas las regiones geográficas, en la medida de lo posible;

124. *Solicita* al Secretario General que se abstenga de hacer cualquier cambio de naturaleza sustantiva en los textos convenidos de los proyectos de resolución y las resoluciones aprobadas y que la informe al respecto en su septuagésimo cuarto período de sesiones.

Anexo II

Proyecto de calendario revisado de conferencias y reuniones para 2019 de las Naciones Unidas y de los órganos principales de los organismos especializados, el Organismo Internacional de Energía Atómica y los órganos creados en virtud de tratados establecidos bajo los auspicios de las Naciones Unidas

En el presente anexo se utilizan las siguientes abreviaciones:

En la columna titulada “Órgano”

ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
CAPI	Comisión de Administración Pública Internacional
CEPA	Comisión Económica para África
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CEPE	Comisión Económica para Europa
CESPAO	Comisión Económica y Social para Asia Occidental
CESPAP	Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CNUDMI	Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FMI	Fondo Monetario Internacional
OACI	Organización de Aviación Civil Internacional
OIEA	Organismo Internacional de Energía Atómica
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMI	Organización Marítima Internacional
OMM	Organización Meteorológica Mundial
OMPI	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
OMS	Organización Mundial de la Salud
OMT	Organización Mundial del Turismo
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
ONU-Hábitat	Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

ONU-Mujeres	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
OOPS	Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
UIT	Unión Internacional de Telecomunicaciones
UNCCD	Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNITAR	Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones
UNOPS	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos
UNU	Universidad de las Naciones Unidas
UPU	Unión Postal Universal

En la columna titulada “Composición”

G	Gobiernos
E	Expertos
S	Secretaría o secretarías

En la columna titulada “Servicios”

I	Interpretación
T	Traducción
AL	Actas literales
AR	Actas resumidas
RI	Redacción de informes
A	Árabe
C	Chino
E	Español
F	Francés
I	Inglés
R	Ruso

A. Proyecto de calendario de conferencias y reuniones de las Naciones Unidas para 2019

(Al 25 de junio de 2018)

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Nombre o número de la reunión</i>	<i>Fechas (2019)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
1. Comité de Estado Mayor	Carta		4 de enero, después quincenalmente	Nueva York	5 G	I (CFIR)	T	AL	Cada dos viernes
2. UNICEF, Junta Ejecutiva	Decisión 2011/215 del Consejo Económico y Social	Elección de la Mesa	8 de enero (1 reunión)	Nueva York	36 G	I (ACEFIR)	T ^b	–	Una reunión por año
3. ONU-Mujeres, Junta Ejecutiva ^b	Resolución 64/289 de la Asamblea General	Elección de la Mesa	8 de enero (1 reunión)	Nueva York	41 G	I (ACEFIR)	T	–	Una reunión por año
4. Comité de los Derechos del Niño ^c	Resoluciones de la Asamblea General 44/25, 47/112, 49/211 y 68/268	80º período de sesiones	14 de enero a 1 de febrero	Ginebra	18 E	I (EFI) ^d	T	AR	Tres períodos de sesiones por año
5. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	Resoluciones de la Asamblea General 14 (I), 173 (II), 32/103 y 64/243	Período de sesiones de invierno	14 de enero a 12 de abril ^e	Nueva York	16 E	I (ACEFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones por año
6. PNUMA, Comité de Representantes Permanentes	Resolución 2997 (XXVII) de la Asamblea General y decisión 19/32 del Consejo de Administración del PNUMA	145ª sesión	15 de enero	Nairobi	^f	I (ACEFIR)	–	RI ^g	Cuatro reuniones por año
7. Comité de Concesión del Premio de Población de las Naciones Unidas	Resolución 36/201 de la Asamblea General	Reunión de organización	16 de enero	Nueva York	10 G	I (EFI)	T	–	Un período de sesiones por año
8. Junta Ejecutiva del PNUD, el UNFPA y la UNOPS	Resoluciones de la Asamblea General 2029 (XX), 48/162 y 65/176	Primer período ordinario de sesiones	21 a 25 de enero	Nueva York	36 G	I (ACEFIR)	T ^b	–	Tres períodos de sesiones por año
9. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal	Resolución 60/251 de la Asamblea General y decisión 1/103 y resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos	32º período de sesiones	21 de enero a 1 de febrero	Ginebra	47 G	I (ACEFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones por año
10. Comité encargado de las Organizaciones No Gubernamentales	Resoluciones 3 (II) y 1296 (XLIV) y decisiones 1995/304 y 1997/297 del Consejo Económico y Social	Período ordinario de sesiones	21 a 30 de enero y 8 de febrero	Nueva York	19 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
11. Junta Consultiva en Asuntos de Desarme	Resoluciones de la Asamblea General 37/99 K y 54/418	71º período de sesiones	23 a 25 de enero	Nueva York (por confirmar)	15 E	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
12. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre las Situaciones	Resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos	23º período de sesiones	28 de enero a 1 de febrero	Ginebra	5 G	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Nombre o número de la reunión</i>	<i>Fechas (2019)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
13. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre la cuestión de la discriminación contra la mujer en la legislación y en la práctica	Resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 15/23, 23/7 y 32/4	24º período de sesiones	28 de enero a 1 de febrero	Nueva York	5 E	I (ACEFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones por año: dos en Ginebra y uno en Nueva York (mandato prorrogado hasta 2019)
14. Comisión de Límites de la Plataforma Continental ^c	Anexo II, artículo 2 5), de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y resolución 67/78 de la Asamblea General	49º período de sesiones	28 de enero a 15 de marzo ^h (por confirmar)	Nueva York	21 E	I (ACEFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones por año
15. Conferencia de Desarme	Resoluciones de la Asamblea General 1722 (XVI), S-10/2 y 34/83 L	Primera parte	28 de enero a 5 de abril ^c	Ginebra	65 G	I (ACEFIR)	T	AL	Un período de sesiones en tres partes por año
16. Comité de los Derechos del Niño, grupo de trabajo anterior al período de sesiones ^c	Resoluciones de la Asamblea General 44/25, 47/112, 49/211 y 68/268	82º período de sesiones	4 a 8 de febrero	Ginebra	18 E	I (EFI) ^d	T	–	Tres períodos de sesiones por año
17. Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes ^c	Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes, artículo 11	124º período de sesiones	4 a 8 de febrero	Viena	13 E	I (ACEFIR)	T	–	Dos o tres períodos de sesiones por año
18. CNUDMI, Grupo de Trabajo II (Arreglo de Controversias)	Resolución 2205 (XXI) de la Asamblea General	70º período de sesiones	4 a 8 de febrero	Nueva York	60 G	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
19. UNICEF, Junta Ejecutiva	Resoluciones de la Asamblea General 48/162 y 57 (I)	Primer período ordinario de sesiones	5 a 8 de febrero	Nueva York	36 G	I (ACEFIR)	T ^b	–	Tres períodos de sesiones por año
20. Comisión de Desarrollo Social	Resoluciones del Consejo Económico y Social 10 (II), 1139 (XLI) y 1996/7	57º período de sesiones	6 a 15 de febrero	Nueva York	46 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
21. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas	Resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 17/4 y 35/7	22º período de sesiones	11 a 15 de febrero	Ginebra	5 E	I (ACEFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones por año
22. CNUDMI, Grupo de Trabajo III (Reforma del Sistema de Solución de Controversias entre Inversionistas y Estados)	Resolución 2205 (XXI) de la Asamblea General	37º período de sesiones	11 a 15 de febrero	Nueva York	60 G	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Nombre o número de la reunión</i>	<i>Fechas (2019)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>		<i>Periodicidad</i>
23. Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para los Pueblos Indígenas, Junta de Síndicos	Resolución 40/131 de la Asamblea General	32º período de sesiones	11 a 15 de febrero	Ginebra	5 E	I (EFIR)	T –	Un período de sesiones por año
24. Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos	Resoluciones 1472 A (XIV) y 69/85 y decisión 70/518 de la Asamblea General	56º período de sesiones	11 a 22 de febrero	Viena	87 G	I (ACEFIR)	T –	Un período de sesiones por año
25. Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y su Grupo de Trabajo	Resolución 2006 (XIX) de la Asamblea General	Período de sesiones sustantivo	11 de febrero a 8 de marzo	Nueva York	151 G	I (ACEFIR)	T –	
26. ONU-Mujeres, Junta Ejecutiva ^b	Resolución 64/289 de la Asamblea General	Primer período ordinario de sesiones	12 y 13 de febrero	Nueva York	41 G	I (ACEFIR)	T –	Tres períodos de sesiones por año
27. Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, Grupo de Trabajo sobre las Comunicaciones Presentadas en Virtud del Protocolo Facultativo de la Convención ^c	Resoluciones de la Asamblea General 55/70, 62/218 y 68/268	43º período de sesiones	12 a 15 de febrero	Ginebra	5 E	I (EFI) ^d	T –	Tres períodos de sesiones por año durante un total de diez días laborables
28. Comisión de Desarme	Resolución S-10/2 de la Asamblea General	Período de sesiones de organización	14 de febrero	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T AL	Un período de sesiones por año
29. Comité contra la Tortura, Subcomité para la Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes ^c	Parte I, artículo 2, del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, informe del Consejo de Derechos Humanos (A/61/53) y resolución 68/268 de la Asamblea General	37º período de sesiones	18 a 22 de febrero	Ginebra	25 E	I (EFI) ^d	T AR	Tres períodos de sesiones por año
30. Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos	Resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos	22º período de sesiones	18 a 22 de febrero	Ginebra	18 E	I (ACEFIR)	T AR	Dos períodos de sesiones por año
31. Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer ^c	Resoluciones de la Asamblea General 34/180, 62/218 y 68/268	72º período de sesiones	18 de febrero a 8 de marzo	Ginebra	23 E	I (EFI) ^d	T AR	Tres períodos de sesiones por año
32. Comité Asesor de Auditoría Independiente	Resolución 61/275 de la Asamblea General	45º período de sesiones	20 a 22 de febrero	Nueva York	5 E	I (ACEFIR)	T –	Cuatro períodos de sesiones por año

	Órgano	Mandato	Nombre o número de la reunión	Fechas (2019)	Lugar	Composición	Servicios ^d			Periodicidad
33.	Comité Especial encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales	Resolución 1654 (XVI) de la Asamblea General	Primera parte	21 de febrero y 20 de marzo	Nueva York	29 G	I (ACEFIR)	T	AR ⁱ	
34.	PMA, Junta Ejecutiva ^b	Decisión 1995/227 del Consejo Económico y Social y resolución 50/8 de la Asamblea General	Primer período ordinario de sesiones	25 de febrero a 1 de marzo	Roma	36 G	I (ACEFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones por año
35.	Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales ^c	Resoluciones del Consejo Económico y Social 1982/33, 1985/17 y 2012/29 y resolución 68/268 de la Asamblea General	65° período de sesiones	25 de febrero a 8 de marzo (por confirmar)	Ginebra	18 E	I (EFI) ^d	T	AR	Dos períodos de sesiones por año
36.	Consejo de Derechos Humanos	Resolución 60/251 de la Asamblea General	40° período de sesiones	25 de febrero a 22 de marzo ^e	Ginebra	47 G	I (ACEFIR)	T	AR	No menos de tres períodos de sesiones por año, por una duración total no inferior a diez semanas
37.	Comité de Inversiones	Resolución 248 (III) de la Asamblea General	240ª reunión	Febrero	Nueva York	11 o 12 E	–	–	–	Cuatro o cinco reuniones por año
38.	Alianza Global de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos	Resolución 1994/54 de la Comisión de Derechos Humanos	32ª reunión anual	4 a 6 de marzo	Ginebra	92 G	I (EFI)	T	–	Un período de sesiones por año
39.	Comisión de Estadística	Resolución 1999/8 del Consejo Económico y Social	50° período de sesiones	5 a 8 de marzo	Nueva York	24 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
40.	Comité de Políticas de Desarrollo	Resolución 1998/46 del Consejo Económico y Social	21 ^{er} período de sesiones	11 a 15 de marzo	Nueva York	24 E	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
41.	Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, grupo de trabajo anterior al período de sesiones ^c	Resoluciones del Consejo Económico y Social 1982/33, 1985/17 y 2012/29 y resolución 68/268 de la Asamblea General	64° período de sesiones	11 a 15 de marzo	Ginebra	5 E	I (EFI) ^d	T	–	Dos períodos de sesiones por año
42.	Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, grupo de trabajo anterior al período de sesiones ^c	Resoluciones de la Asamblea General 45/124, 47/94, 62/218 y 68/268	74° período de sesiones	11 a 15 de marzo	Ginebra	4 E	I (EFI) ^d	T	–	Tres períodos de sesiones por año

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Nombre o número de la reunión</i>	<i>Fechas (2019)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
43. Comité de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre las Comunicaciones ^c	Resoluciones de la Asamblea General 2200 A (XXI) y 68/268	125° período de sesiones	11 a 15 de marzo	Ginebra	9 E	I (EFI) ^d	T	–	Tres períodos de sesiones por año
44. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias	Resolución 20 (XXXVI) de la Comisión de Derechos Humanos y resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 7/12 y 36/6	117° período de sesiones	11 a 15 de marzo	Ginebra	5 E	I (AEFI)	T	–	Tres períodos de sesiones por año
45. PNUMA, Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente	Resoluciones de la Asamblea General 2997 (XXVII), 42/185 , 53/242 , 67/251 y 71/231 , decisión 27/2 del Consejo de Administración del PNUMA y decisión 1/2 y resolución 2/22 de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente	Cuarto período de sesiones	11 a 15 de marzo	Nairobi	193 G	I (ACEFIR)	T	RI ^g	Un período de sesiones cada dos años en los años impares
46. Comité contra la Desaparición Forzada ^c	Resoluciones de la Asamblea General 61/177 y 68/268	16° período de sesiones	11 a 22 de marzo ^e	Ginebra	10 E	I (EFI) ^d	T	AR	Dos períodos de sesiones por año
47. Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer	Resolución 11 (II) y decisión 1999/257 del Consejo Económico y Social	63 ^{er} período de sesiones	11 a 22 de marzo ^e	Nueva York	45 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
48. Comité de Concesión del Premio de Población de las Naciones Unidas	Resolución 36/201 de la Asamblea General	Primera reunión ordinaria	12 de marzo	Nueva York	10 G	I (EFI)	T	–	Un período de sesiones por año
49. Comisión de Estupefacientes	Resoluciones del Consejo Económico y Social 9 (I) y 1991/39	62° período de sesiones	18 a 22 de marzo ^e	Viena	53 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
50. CAPI	Resolución 3357 (XXIX) de la Asamblea General	88° período de sesiones	18 a 29 de marzo ^e	Nueva York	15 E	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
51. Comité de Derechos Humanos ^c	Resoluciones de la Asamblea General 2200 A (XXI) y 68/268	125° período de sesiones	18 de marzo a 11 de abril ^e	Ginebra	18 E	I (EFI) ^d	T	AR	Tres períodos de sesiones por año
52. Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur ^b	Resoluciones de la Asamblea General 71/244 y 71/318		20 a 22 de marzo ^e	Buenos Aires	195 G	I (ACEFIR)	T		
53. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo de Expertos sobre los Afrodescendientes	Resolución 2002/68 de la Comisión de Derechos Humanos y resoluciones 9/14 y 36/23 del Consejo de Derechos Humanos	24° período de sesiones	25 a 29 de marzo	Ginebra	5 E	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
54. CNUDMI, Grupo de Trabajo I (Microempresas y Pequeñas y Medianas Empresas)	Resolución 2205 (XXI) de la Asamblea General	32° período de sesiones	25 a 29 de marzo	Nueva York	60 G	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Nombre o número de la reunión</i>	<i>Fechas (2019)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
55.	Conferencia intergubernamental sobre un instrumento internacional jurídicamente vinculante en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional	Resolución 72/249 de la Asamblea General	Segundo período de sesiones	25 de marzo a 5 de abril	Nueva York	I (ACEFIR)	T	–	Cuatro períodos de sesiones a lo largo de 2018-2020
56.	Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad ^c	Resoluciones de la Asamblea General 61/106, 66/229 y 68/268 y artículo 34 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	21 ^{er} período de sesiones	26 de marzo a 18 de abril	Ginebra	18 E	I (EFI) ^d	T AR	Dos períodos de sesiones por año
57.	Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, reunión del mecanismo de examen de la aplicación la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos ^c	Resolución 55/255 de la Asamblea General y resolución 8/2 de la Conferencia de las Partes	Primer período de sesiones (por confirmar)	27 a 29 de marzo	Viena	189 G	I (ACEFIR)	T –	Un período de sesiones por año
58.	Asamblea General, Quinta Comisión	Carta	Primera parte de la continuación del período de sesiones	Marzo (4 semanas) ^e	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T AR	
59.	PNUMA, Comité de Representantes Permanentes	Resolución 2997 (XXVII) de la Asamblea General y decisión 19/32 del Consejo de Administración del PNUMA	146 ^a reunión	Marzo ^e	Nairobi	–	I (ACEFIR)	– RI ^g	Cuatro reuniones por año
60.	ONU-Hábitat, Comité de Representantes Permanentes	Resolución 56/206 de la Asamblea General	72 ^a reunión	Marzo ^e	Nairobi	–	I (ACEFIR)	– RI ^g	Cuatro reuniones por año

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Nombre o número de la reunión</i>	<i>Fechas (2019)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>		<i>Periodicidad</i>
61. CEPA	Resolución 671 (XXV) del Consejo Económico y Social	52° período de sesiones de la Conferencia de Ministros Africanos de Finanzas, Planificación y Desarrollo Económico de la Comisión	Marzo/abril ^{e, k}	Marrakech (Marruecos)	54 G	I (AFI)	T –	Un período de sesiones por año
62. Comisión de Población y Desarrollo	Resoluciones del Consejo Económico y Social 150 (VII), 87 (LVII) y 1995/55	52° período de sesiones	1 a 5 de abril	Nueva York	47 G	I (ACEFIR)	T –	Un período de sesiones por año
63. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre las Comunicaciones	Resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos	24° período de sesiones	1 a 5 de abril	Ginebra	5 E	I (ACEFIR)	T –	Dos períodos de sesiones por año
64. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre la utilización de mercenarios como medio de violar los derechos humanos y obstaculizar el ejercicio del derecho de los pueblos a la libre determinación	Resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 7/21 y 33/4	36° período de sesiones	1 a 5 de abril	Ginebra	5 E	I (AEIR)	T –	Tres períodos de sesiones por año: dos en Ginebra y uno en Nueva York (mandato prorrogado hasta 2019)
65. CNUDMI, Grupo de Trabajo V (Régimen de la Insolvencia)	Resolución 2205 (XXI) de la Asamblea General	55° período de sesiones	1 a 5 de abril	Nueva York	60 G	I (ACEFIR)	T –	Dos períodos de sesiones por año
66. Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para las Víctimas de la Tortura, Junta de Síndicos	Resolución 36/151 de la Asamblea General	49° período de sesiones	1 a 5 de abril	Ginebra	5 E	I (EFI)	T –	Dos períodos de sesiones por año
67. Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, Subcomisión de Asuntos Jurídicos	Resoluciones 1472 (XIV) y 69/85 y decisión 70/518 de la Asamblea General	58° período de sesiones	1 a 12 de abril	Viena	87 G	I (ACEFIR)	T –	Un período de sesiones por año
68. Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación	Resoluciones del Consejo Económico y Social 1273 (XLIII), 1765 (LIV) y 2004/69 y resoluciones de la Asamblea General 69/313 y 70/248	18° período de sesiones	8 a 11 de abril	Nueva York	25 E	I (ACEFIR)	T –	Dos períodos de sesiones por año (de cuatro días laborables cada uno)
69. Comité de Expertos en Administración Pública	Resoluciones del Consejo Económico y Social 2001/45 y 2003/60	18° período de sesiones	8 a 12 de abril	Nueva York	24 E	I (ACEFIR)	T –	Un período de sesiones por año
70. Consejo de Administración de ONU-Hábitat	Resolución 1978/1 del Consejo Económico y Social y resolución 56/206 de la Asamblea General	27° período de sesiones	8 a 12 de abril	Nairobi	58 G	I (ACEFIR)	T RI ^g	Un período de sesiones cada dos años

	<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Nombre o número de la reunión</i>	<i>Fechas (2019)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>		<i>Periodicidad</i>
71.	CNUDMI, Grupo de Trabajo IV (Comercio Electrónico)	Resolución 2205 (XXI) de la Asamblea General	58° período de sesiones	8 a 12 de abril	Nueva York	60 G	I (ACEFIR)	T –	Un período de sesiones por año
72.	Comité Especial del Consejo de Derechos Humanos sobre la Elaboración de Normas Complementarias a la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial	Decisión 3/103 y resolución 6/21 del Consejo de Derechos Humanos	11° período de sesiones	8 a 19 de abril	Ginebra	Por determinar	I (ACEFIR)	T –	Un período de sesiones por año
73.	Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de Sus Familiares ^c	Resoluciones de la Asamblea General 45/158 y 68/268	30° período de sesiones	8 a 19 de abril	Ginebra	14 E	I (EFI) ^d	T AR	Dos períodos de sesiones por año
74.	Comisión de Desarme	Resolución S-10/2 de la Asamblea General	Período de sesiones anual	8 a 29 de abril ^k	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T AL	Un período de sesiones por año
75.	Comité de Concesión del Premio de Población de las Naciones Unidas	Resolución 36/201 de la Asamblea General	Segunda reunión ordinaria	9 de abril	Nueva York	10 G	I (EFI)	T –	Un período de sesiones por año
76.	CEPE	Resoluciones del Consejo Económico y Social 36 (IV) y 2006/38	68° período de sesiones	9 y 10 de abril	Ginebra	56 G	I (FIR)	T –	Un período de sesiones cada dos años
77.	Consejo Económico y Social	Carta y resolución 68/1 de la Asamblea General, anexo, párr. 24	Foro de la juventud	9 y 10 de abril (por confirmar)	Nueva York	54 G	I (ACEFIR)		
78.	Consejo Económico y Social	Carta y resolución 68/1 de la Asamblea General, anexo, párr. 24	Foro de alianzas	11 de abril (por confirmar)	Nueva York	54 G	I (ACEFIR)		
79.	Consejo Económico y Social	Resolución 2013/24 del Consejo Económico y Social	Reunión especial del Consejo Económico y Social para examinar la cooperación internacional en cuestiones de tributación	12 de abril (por confirmar)	Nueva York	54 G	I (ACEFIR)	T AR	
80.	Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, Grupo de Trabajo sobre las Armas de Fuego ^c	Resolución 55/255 de la Asamblea General	Séptimo período de sesiones	15 a 17 de abril (por confirmar)	Viena	115 G	I (ACEFIR)	T	Un período de sesiones por año

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Nombre o número de la reunión</i>	<i>Fechas (2019)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>		<i>Periodicidad</i>
81. Consejo Económico y Social	Resoluciones de la Asamblea General 69/313 y 70/248	Foro anual del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo, incluida la reunión especial de alto nivel del Consejo con el Banco Mundial, el FMI, la Organización Mundial del Comercio y la UNCTAD	15 a 18 de abril	Nueva York	54 G	I (ACEFIR)	T	Un período de sesiones por año (cinco días o diez sesiones, dos de las cuales se dedicarán a la reunión especial de alto nivel con las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio y la UNCTAD)
82. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria	Resolución 1991/42 de la Comisión de Derechos Humanos y resolución 24/7 del Consejo de Derechos Humanos	84° período de sesiones	15 a 24 de abril	Ginebra	5 E	I (EFI)	T –	Tres períodos de sesiones por año (mandato prorrogado hasta 2019)
83. Comité contra la Tortura ^c	Resoluciones de la Asamblea General 39/46 , 65/204 y 68/268	66° período de sesiones	15 de abril a 10 de mayo ^k	Ginebra	10 E	I (EFI) ^d	T AR	Tres períodos de sesiones por año
84. Comité del Programa y de la Coordinación	Resolución 2008 (LX) del Consejo Económico y Social y resolución 31/93 de la Asamblea General	Período de sesiones de organización	18 de abril	Nueva York	34 G	I (ACEFIR)	T –	Un período de sesiones por año
85. Comité Asesor de Auditoría Independiente	Resolución 61/275 de la Asamblea General	46° período de sesiones	22 a 24 de abril	Nueva York	5 E	I (ACEFIR)	T –	Cuatro períodos de sesiones por año
86. Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, grupo de trabajo anterior al período de sesiones ^c	Resoluciones de la Asamblea General 67/160 y 68/268	11° período de sesiones	22 a 26 de abril ^k	Ginebra	6 E	I (EFI) ^d	T –	Dos períodos de sesiones por año
87. Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas	Resolución 2000/22 del Consejo Económico y Social	18° período de sesiones	22 de abril a 3 de mayo ^k (por confirmar)	Nueva York	16 E	I (ACEFIR)	T –	Un período de sesiones por año
88. Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial ^c	Resoluciones de la Asamblea General 2106 A (XX) y 68/268	98° período de sesiones	22 de abril a 10 de mayo ^k	Ginebra	18 E	I (EFI) ^d	T AR	Tres períodos de sesiones por año
89. Comité de Conferencias	Resolución 43/222 B de la Asamblea General	Período de sesiones de organización	24 de abril (una reunión)	Nueva York	21 G	I (ACEFIR)	T –	

	<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Nombre o número de la reunión</i>	<i>Fechas (2019)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
90.	Consejo Económico y Social	Resoluciones de la Asamblea General 69/313 y 70/248	Foro de múltiples interesados sobre la ciencia, la tecnología y la innovación en pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	24 y 25 de abril	Nueva York	25 E	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año (dos días)
91.	Fondo de Contribuciones Voluntarias para la Cooperación Técnica en Materia de Derechos Humanos, Junta de Síndicos	Decisión 1993/283 del Consejo Económico y Social	48º período de sesiones	29 de abril a 1 de mayo	Ginebra	5 E	I (EFI)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
92.	Grupo de Expertos Gubernamentales encargado de examinar el funcionamiento y el perfeccionamiento del Registro de Armas Convencionales	Resolución 71/44 de la Asamblea General	Segundo período de sesiones	29 de abril a 3 de mayo (por confirmar)	Nueva York	20 E	I (ACEFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones en 2019
93.	Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos	Resoluciones del Consejo Económico y Social 715 A (XXVII) y 1314 (XLIV)	31º período de sesiones	29 de abril a 3 de mayo	Nueva York	80 E	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones cada dos años
94.	Comité de Información	Resolución 33/115 C de la Asamblea General	41º período de sesiones	29 de abril a 10 de mayo	Nueva York	115 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
95.	Comité Preparatorio de la Conferencia de las Partes de 2020 Encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares ^{b, c}	Resolución 2373 (XXII) de la Asamblea General y decisión de la Conferencia de Examen del Año 2000, vol. I (NPT/CONF.2000/28 (Parts I and II)), parte I	Tercer período de sesiones	29 de abril a 10 de mayo (por confirmar)	Nueva York	190 G	I (ACEFIR)	T	AR	El Comité Preparatorio debería celebrar tres períodos de sesiones en los años anteriores a la celebración de la Conferencia de Examen
96.	Grupo de Expertos Gubernamentales encargado de examinar el funcionamiento y el perfeccionamiento del Registro de Armas Convencionales	Resolución 71/44 de la Asamblea General	Primer período de sesiones	Abril ^k	Ginebra	20 E	I (ACEFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones en 2019
97.	Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación	Decisión 2001/321 del Consejo Económico y Social	Primer período ordinario de sesiones	Abril ^k (por confirmar)	Por determinar	26 S	I (FI)	T	–	Dos períodos de sesiones por año

	<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Nombre o número de la reunión</i>	<i>Fechas (2019)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
98.	Consejo de Seguridad, Consejo de Administración de la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas establecida en virtud de la resolución 692 (1991) del Consejo de Seguridad ^b	Resolución 692 (1991) del Consejo de Seguridad	86° período de sesiones	Abril/mayo ^{k, l}	Ginebra	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Hasta un máximo de cuatro períodos de sesiones con un total de 12 días laborables por año
99.	Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas	Resolución 248 (III) de la Asamblea General		Abril/mayo ^{k, l} (una sesión)	Nueva York	12 E	–	–	–	Dos períodos de sesiones de una sesión cada uno por año
100.	Consejo Económico y Social	Carta y resolución 68/1 de la Asamblea General, anexo, párr. 11 d)	Período de sesiones sustantivo, reuniones de coordinación y gestión	2 y 3 de mayo (por confirmar)	Nueva York	54 G	I (ACEFIR)	T	AR	
101.	Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Derecho al Desarrollo	Resolución 1998/72 de la Comisión de Derechos Humanos, decisión 1998/269 del Consejo Económico y Social, resolución 41/128 de la Asamblea General y resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 9/3 y 24/4	20° período de sesiones	6 a 10 de mayo	Ginebra	193 G	I (ACEFIR)	T		Un período de sesiones por año
102.	Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques	Resoluciones 2000/35, 2006/49 y 2015/33 y decisión 2011/249 del Consejo Económico y Social	14° período de sesiones	6 a 10 de mayo (por confirmar)	Nueva York	196 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año de 2017 a 2030
103.	Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal	Resolución 60/251 de la Asamblea General y decisión 1/103 y resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos	33 ^{er} período de sesiones	6 y 17 de mayo	Ginebra	47 G	I (ACEFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones por año
104.	Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes ^c	Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes, artículo 11	125° período de sesiones	6 y 17 de mayo	Viena	13 E	I (ACEFIR)	T	–	Dos o tres períodos de sesiones por año
105.	Comisión de Derecho Internacional	Resolución 174 (II) de la Asamblea General	71 ^{er} período de sesiones, primera parte	6 de mayo a 14 de junio ^l	Ginebra	34 E	I (ACEFIR)	T	AR	Un período de sesiones por año
106.	Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo	Resolución 46/235 de la Asamblea General y resoluciones 2002/37 y 2006/46 y decisión 2003/291 del Consejo Económico y Social	22° período de sesiones	13 a 17 de mayo	Ginebra	43 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año

Órgano	Mandato	Nombre o número de la reunión	Fechas (2019)	Lugar	Composición	Servicios ^a			Periodicidad
107. Consejo de Derechos Humanos, grupo de trabajo intergubernamental de composición abierta sobre los derechos de los campesinos y de otras personas que trabajan en zonas rurales	Resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 21/19 y 26/26	Sexto período de sesiones	13 a 17 de mayo	Ginebra	193 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
108. CNUDMI, Grupo de Trabajo VI (Garantías Reales)	Resolución 2205 (XXI) de la Asamblea General	35º período de sesiones	13 a 17 de mayo	Nueva York	60 G	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
109. Comité encargado de las Organizaciones No Gubernamentales	Resoluciones 3 (II) y 1296 (XLIV) y decisiones 1995/304 y 1997/297 del Consejo Económico y Social	Continuación del período de sesiones	16 a 24 de mayo y 4 de junio ^l	Nueva York	19 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
110. Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal	Resolución 1992/1 del Consejo Económico y Social	28º período de sesiones	20 a 24 de mayo ^l	Viena	40 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
111. Comité de los Derechos del Niño ^c	Resoluciones de la Asamblea General 44/25, 47/112, 49/211 y 68/268	81º período de sesiones	20 de mayo a 7 de junio ^l	Ginebra	18 E	I (EFI) ^d	T	AR	Tres períodos de sesiones por año
112. Conferencia de Desarme	Resoluciones de la Asamblea General 1722 (XVI), S-10/2 y 34/83 L	Segunda parte	20 de mayo a 5 de julio ^l	Ginebra	65 G	I (ACEFIR)	T	AL	Un período de sesiones en tres partes por año
113. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	Resoluciones de la Asamblea General 14 (I), 173 (II), 32/103 y 64/243	Período de sesiones de primavera	20 de mayo a 19 de julio ^l	Nueva York	16 E	I (ACEFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones por año
114. Consejo Económico y Social	Carta y resolución 68/1 de la Asamblea General, anexo, párr. 11 a)	Período de sesiones sustantivo, serie de sesiones sobre actividades operacionales para el desarrollo	21 a 23 de mayo (por confirmar)	Nueva York	54 G	I (ACEFIR)	T	AR	
115. Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, Grupo de Examen de la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción ^c	Resolución 58/4 de la Asamblea General y resolución 3/1 de la Conferencia de los Estados Partes	Décimo período de sesiones	27 a 29 de mayo	Viena	185 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Nombre o número de la reunión</i>	<i>Fechas (2019)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
116. Grupo de trabajo intergubernamental de composición abierta encargado de estudiar la posibilidad de elaborar un marco normativo internacional para la regulación, el seguimiento y la supervisión de las actividades de las empresas militares y de seguridad privadas	Resolución 36/11 del Consejo de Derechos Humanos	Segundo período de sesiones	27 a 31 de mayo	Ginebra	193 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
117. Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, Grupo de Trabajo Intergubernamental de Composición Abierta sobre Recuperación de Activos ^c	Resolución 58/4 de la Asamblea General y resolución 3/3 de la Conferencia de los Estados Partes	13ª reunión	29 y 30 de mayo	Viena	185 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
118. Consejo Económico y Social	Carta y resolución 68/1 de la Asamblea General, anexo, párr. 11 b)	Período de sesiones sustantivo, serie de sesiones sobre asuntos humanitarios	29 a 31 de mayo (por confirmar)	Ginebra	54 G	I (ACEFIR)	T	AR	
119. Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, reunión intergubernamental de expertos de participación abierta para mejorar la cooperación internacional ^c	Resolución 58/4 de la Asamblea General y resolución 4/2 de la Conferencia de los Estados Partes	Octavo período de sesiones	30 y 31 de mayo	Viena	185 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
120. CESPAP	Resoluciones del Consejo Económico y Social 37 (IV), 69 (V) y 723 B (XXVIII)	75º período de sesiones	Mayo ^f	Bangkok	53 G	I (CFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
121. Asamblea General, Quinta Comisión	Carta	Segunda parte de la continuación del período de sesiones	Mayo ^f (cuatro semanas)	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T	AR	
122. Comité de Inversiones	Resolución 248 (III) de la Asamblea General	241ª reunión	Mayo ^f	Nueva York	11 o 12 E	–	–	–	Cuatro o cinco reuniones por año

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Nombre o número de la reunión</i>	<i>Fechas (2019)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
123. Comité Especial encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales	Resolución 65/119 de la Asamblea General	Seminario regional para examinar la situación en los Territorios No Autónomos en el marco del Tercer Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo	Mayo ^l (tres días)	Región del Caribe	29 G	I (EFI)	T	–	Un período de sesiones por año
124. Junta Ejecutiva del PNUD, el UNFPA y la UNOPS	Resoluciones de la Asamblea General 2029 (XX), 48/162, 65/176 y 69/326	Período de sesiones anual	3 a 7 de junio	Nueva York	36 G	I (ACEFIR)	T ^b	–	Tres períodos de sesiones por año
125. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias	Resolución 20 (XXXVI) de la Comisión de Derechos Humanos y resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 7/12 y 36/6	118° período de sesiones	3 a 7 de junio	Ginebra	5 E	I (AEFI)	T	–	Tres períodos de sesiones por año
126. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre la cuestión de la discriminación contra la mujer en la legislación y en la práctica	Resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 15/23, 23/7 y 32/4	25° período de sesiones	3 a 7 de junio	Ginebra	5 E	I (ACEFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones por año: dos en Ginebra y uno en Nueva York (mandato prorrogado hasta 2019)
127. Comisión de Cuotas	Resolución 14 (I) A de la Asamblea General	79° período de sesiones	3 a 21 de junio	Nueva York	18 E	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
128. Comité del Programa y de la Coordinación	Resolución 2008 (LX) del Consejo Económico y Social y resolución 31/93 de la Asamblea General	59° período de sesiones	3 a 28 de junio	Nueva York	34 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
129. Comité de los Derechos del Niño, grupo de trabajo anterior al período de sesiones ^c	Resoluciones de la Asamblea General 44/25, 47/112, 49/211 y 68/268	83 ^{er} período de sesiones	10 a 14 de junio	Ginebra	18 E	I (EFI) ^d	T	–	Tres períodos de sesiones por año
130. Estados partes en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar ^c	Resoluciones de la Asamblea General 37/66 y 49/28	29 ^a reunión	10 a 14 de junio (por confirmar)	Nueva York	168 G	I (ACEFIR)	T	–	Uno o dos períodos de sesiones por año
131. Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas	Resolución 913 (X) de la Asamblea General	66° período de sesiones	10 a 14 de junio	Viena	27 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Nombre o número de la reunión</i>	<i>Fechas (2019)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
132. PMA, Junta Ejecutiva ^b	Decisión 1995/227 del Consejo Económico y Social y resolución 50/8 de la Asamblea General	Período de sesiones anual	10 a 14 de junio	Roma	36 G	I (ACEFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones por año
133. Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad ^c	Resoluciones de la Asamblea General 61/106 y 70/247, párr. 53, y artículo 40 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	12º período de sesiones	11 a 13 de junio	Nueva York	174 G	I (ACEFIR)	T	AR	
134. UNICEF, Junta Ejecutiva	Resoluciones de la Asamblea General 57 (I) y 48/162	Período de sesiones anual	11 a 14 de junio	Nueva York	36 G	I (ACEFIR)	T ^b	–	Tres períodos de sesiones por año
135. Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos	Resoluciones 1472 A (XIV) y 69/85 y decisión 70/518 de la Asamblea General	62º período de sesiones	12 a 21 de junio (por confirmar)	Viena	87 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
136. Comité contra la Tortura, Subcomité para la Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes ^c	Parte I, artículo 2, del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, informe del Consejo de Derechos Humanos (A/61/53) y resolución 68/268 de la Asamblea General	38º período de sesiones	17 a 21 de junio	Ginebra	25 E	I (EFI) ^d	T	AR	Tres períodos de sesiones por año
137. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre las Situaciones	Resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos	24º período de sesiones	17 a 21 de junio	Ginebra	5 G	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
138. CMNUCC, reuniones de los órganos subsidiarios de la Conferencia de las Partes en la Convención ^c	Resolución 48/189 de la Asamblea General	49º período de sesiones	17 a 27 de junio	Bonn (Alemania)	197 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
139. Comité Especial encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales	Resolución 1654 (XVI) de la Asamblea General	Continuación del período de sesiones	17 a 28 de junio	Nueva York	29 G	I (ACEFIR)	T	AR ⁱ	
140. ONU-Mujeres, Junta Ejecutiva ^b	Resolución 64/289 de la Asamblea General	Período de sesiones anual	18 a 20 de junio	Nueva York	41 G	I (ACEFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones por año
141. Estados partes en la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial ^c	Resolución 2106 (XX) de la Asamblea General	28ª reunión	21 de junio	Nueva York	178 G	I (ACEFIR)	T	AR	Un período de sesiones cada dos años

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Nombre o número de la reunión</i>	<i>Fechas (2019)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
142. Comisión Especial de la Asamblea General para el Anuncio de Contribuciones Voluntarias al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente	Resolución 1729 (XVI) de la Asamblea General		24 de junio	Nueva York	196 G	I (ACEFIR)	T	–	Una reunión por año
143. Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, Grupo de Trabajo sobre las Comunicaciones Presentadas en Virtud del Protocolo Facultativo de la Convención ^c	Resoluciones de la Asamblea General 55/70, 62/218 y 68/268	44º período de sesiones	24 a 26 de junio	Ginebra	5 E	I (EFI) ^d	T	–	Tres períodos de sesiones por año durante un total de diez días laborables
144. Comisión de Estupefacientes, Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, Europa	Resoluciones del Consejo Económico y Social 1990/30, 1993/36 y 2005/28	13ª reunión	24 a 28 de junio (por confirmar)	Viena u otra capital de la región	56 G	I (EFIR)	T	–	Un período de sesiones cada dos años
145. Comité de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre las Comunicaciones (anterior al período de sesiones) ^c	Resoluciones de la Asamblea General 2200 A (XXI) y 68/268	126º período de sesiones	24 a 28 de junio	Ginebra	9 E	I (EFI) ^d	T	–	Tres períodos de sesiones por año
146. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas	Resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 17/4 y 35/7	23º período de sesiones	24 a 28 de junio	Ginebra	5 E	I (ACEFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones por año
147. Reunión de las presidencias de los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos ^c	Resoluciones de la Asamblea General 46/111, 49/178 y 57/202	31º período de sesiones	24 a 28 de junio	Ginebra	8 E	I (EFI) ^d	T	–	Un período de sesiones por año
148. Reunión de los relatores especiales, representantes especiales, expertos independientes y presidencias de los grupos de trabajo del Consejo de Derechos Humanos	Resolución 2002/84 y decisión 2005/113 de la Comisión de Derechos Humanos	26º período de sesiones	24 a 28 de junio	Ginebra	Por determinar	I (EFI)	T	–	Un período de sesiones por año

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Nombre o número de la reunión</i>	<i>Fechas (2019)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
149. UNCTAD, Junta de Comercio y Desarrollo	Resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General y resolución 114 (V) de la UNCTAD	66º período de sesiones	24 de junio a 5 de julio	Ginebra	155 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
150. Tribunal de Apelaciones de las Naciones Unidas	Resoluciones de la Asamblea General 61/261, 62/228, 63/253, 64/233 y 65/251	Período de sesiones de verano de 2019	24 de junio a 5 de julio	Ginebra	Por determinar	I (ACEFIR)	T	–	
151. Consejo de Derechos Humanos	Resolución 60/251 de la Asamblea General	41º período de sesiones	24 de junio a 12 de julio	Ginebra	47 G	I (ACEFIR)	T	AR	No menos de tres períodos de sesiones por año, por una duración total no inferior a diez semanas
152. Estados partes en la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas ^c	Resolución 65/209 de la Asamblea General	Quinta reunión	25 de junio	Nueva York	56 G	I (ACEFIR)	T	AR	Un período de sesiones cada dos años
153. Junta Consultiva en Asuntos de Desarme	Resoluciones de la Asamblea General 37/99 K y 54/418	72º período de sesiones	26 a 28 de junio	Nueva York	15 E	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
154. Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer ^c	Resoluciones de la Asamblea General 34/180, 62/218 y 68/268	Septuagésimo tercer período de sesiones	27 de junio a 19 de julio	Ginebra	23 E	I (EFI) ^d	T	AR	Tres períodos de sesiones por año
155. Consejo Económico y Social	Carta y resolución 68/1 de la Asamblea General, anexo, párr. 11 d)	Período de sesiones sustantivo, reunión de coordinación y gestión	Junio	Nueva York	54 G	I (ACEFIR)	T	AR	
156. Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur	Resoluciones de la Asamblea General 33/134, 58/220 y 71/318	20º período de sesiones	Junio	Nueva York	195 G	I (ACEFIR)			Un período de sesiones cada dos años
157. Estados partes en la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de Sus Familiares ^c	Resolución 57/218 de la Asamblea General	Novena reunión	Junio	Nueva York	51 G	I (ACEFIR)	T	AR	Un período de sesiones cada dos años
158. PNUMA, Comité de Representantes Permanentes	Resolución 2997 (XXVII) de la Asamblea General y decisión 19/32 del Consejo de Administración del PNUMA	147ª reunión	Junio	Nairobi	– ^f	I (ACEFIR)	–	RI ^g	Cuatro reuniones por año
159. ONU-Hábitat, Comité de Representantes Permanentes	Resolución 56/206 de la Asamblea General	73ª reunión	Junio	Nairobi	– ^j	I (ACEFIR)	–	RI ^g	Cuatro reuniones por año

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Nombre o número de la reunión</i>	<i>Fechas (2019)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^d</i>			<i>Periodicidad</i>
160. Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, Comité de Actuarios	Resolución 1561 (XV) de la Asamblea General, artículo XXIX		Junio	Ginebra	5 E	I (FI)	T	–	Un período de sesiones por año
161. Subcomité de Expertos en Transporte de Mercancías Peligrosas	Resoluciones del Consejo Económico y Social 1989/104 y 1999/65	55° período de sesiones	1 a 5 de julio	Ginebra	30 E	I (CEFIR)	T	–	Uno o dos períodos de sesiones por año
162. Comité de Derechos Humanos ^c	Resoluciones de la Asamblea General 2200 A (XXI) y 68/268	126° período de sesiones	1 a 26 de julio	Ginebra	18 E	I (EFI) ^d	T	AR	Tres períodos de sesiones por año
163. Comisión de Derecho Internacional	Resolución 174 (II) de la Asamblea General	71 ^{er} período de sesiones, segunda parte	1 de julio a 9 de agosto	Ginebra	34 E	I (ACEFIR)	T	AR	Un período de sesiones por año
164. Consejo Económico y Social	Carta y resolución 68/1 de la Asamblea General, anexo, párr. 11 e)	Período de sesiones sustantivo, serie de sesiones de integración	8 de julio (por confirmar)	Nueva York	54 G	I (ACEFIR)	T	AR	
165. Subcomité de Expertos en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos	Resoluciones del Consejo Económico y Social 1989/104 y 1999/65	37° período de sesiones	8 a 10 de julio	Ginebra	36 E	I (CEFIR)	T	–	Uno o dos períodos de sesiones por año
166. Seminario sobre Derecho Internacional	Resolución 49/51 de la Asamblea General	55° período de sesiones	8 a 26 de julio	Ginebra	30 E	I (EFI)	–	–	Un período de sesiones por año
167. CNUDMI	Resolución 2205 (XXI) de la Asamblea General	52° período de sesiones	8 a 26 de julio (por confirmar)	Viena	60 G	I (ACEFIR)	T	AR	Un período de sesiones por año
168. Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible celebrado bajo los auspicios del Consejo Económico y Social	Resoluciones de la Asamblea General 66/288, 67/290 y 68/1	Sexto período de sesiones	9 a 15 de julio	Nueva York	197 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
169. UNCTAD, Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de la Competencia	Decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13 ^a reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General	18° período de sesiones	10 a 12 de julio	Ginebra	194 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
170. Consejo de Derechos Humanos, Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas	Resolución 6/36 del Consejo de Derechos Humanos	12° período de sesiones	15 a 19 de julio	Ginebra	5 E	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Nombre o número de la reunión</i>	<i>Fechas (2019)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^d</i>			<i>Periodicidad</i>
171. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre la utilización de mercenarios como medio de violar los derechos humanos y obstaculizar el ejercicio del derecho de los pueblos a la libre determinación	Resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 7/21 y 33/4	37º período de sesiones	15 a 19 de julio	Nueva York	5 E	I (AEIR)	T	–	Tres períodos de sesiones por año: dos en Ginebra y uno en Nueva York (mandato prorrogado hasta 2019)
172. Consejo Económico y Social	Carta y resolución 68/1 de la Asamblea General, anexo, párr. 11 c)	Período de sesiones sustantivo, serie de sesiones de alto nivel, incluidos la reunión ministerial de tres días de duración del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible celebrado bajo los auspicios del Consejo y el examen ministerial anual	16 a 18 de julio	Nueva York	54 G	I (ACEFIR)	T	AR	
173. Comité Asesor de Auditoría Independiente	Resolución 61/275 de la Asamblea General	47º período de sesiones	17 a 19 de julio	Nueva York	5 E	I (ACEFIR)	T	–	Cuatro períodos de sesiones por año
174. Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, grupo de trabajo anterior al período de sesiones ^e	Resoluciones de la Asamblea General 45/124, 47/94, 62/218 y 68/268	75º período de sesiones	22 a 26 de julio	Ginebra	4 E	I (EFI) ^d	T	–	Tres períodos de sesiones por año
175. Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas	Resoluciones de la Asamblea General 248 (III), 46/200 y 61/240	64º período de sesiones	22 a 26 de julio (por confirmar)	Nueva York	33 E	I (FI)	T	–	Un período de sesiones por año
176. Comité contra la Tortura ^e	Resoluciones de la Asamblea General 39/46 y 68/268	67º período de sesiones	22 de julio a 9 de agosto	Ginebra	10 E	I (EFI) ^d	T	AR	Tres períodos de sesiones por año
177. Comisión de Límites de la Plataforma Continental ^e	Anexo II, artículo 2 5), de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y resolución 67/78 de la Asamblea General	50º período de sesiones	22 de julio a 6 de septiembre ^h (por confirmar)	Nueva York	21 E	I (ACEFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones por año
178. Junta de Auditores de las Naciones Unidas	Resolución 74 (I) de la Asamblea General	73º período ordinario de sesiones	23 y 24 de julio	Nueva York	3 E	I (CFI)	T	–	Un período de sesiones por año
179. Consejo Económico y Social	Carta y resolución 68/1 de la Asamblea General, anexo, párr. 11 d)	Período de sesiones sustantivo, reunión de coordinación y gestión	24 y 25 de julio (por confirmar)	Nueva York	54 G	I (ACEFIR)	T	AR	

Órgano	Mandato	Nombre o número de la reunión	Fechas (2019)	Lugar	Composición	Servicios ^a			Periodicidad
180. Consejo Económico y Social	Carta y resolución 68/1 de la Asamblea General, párr. 10	Período de sesiones de organización	26 de julio (por confirmar)	Nueva York	54 G	I (ACEFIR)	T	AR	
181. CAPI	Resolución 3357 (XXIX) de la Asamblea General	89º período de sesiones	29 de julio a 9 de agosto	Por determinar	15 E	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
182. Comité Especial del Océano Índico	Resoluciones de la Asamblea General 2992 (XXVII) y 72/21	Período de sesiones de 2019	Julio	Nueva York	43 G	I (ACEFIR)	T	AR	Un período de sesiones cada dos años
183. Grupo de Expertos Gubernamentales encargado de examinar el funcionamiento y el perfeccionamiento del Registro de Armas Convencionales	Resolución 71/44 de la Asamblea General	Tercer período de sesiones	Julio	Ginebra	20 E	I (ACEFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones en 2019
184. Comité de Inversiones	Resolución 248 (III) de la Asamblea General	242ª reunión	Julio	Nueva York	11 y 12 E	–	–	–	Cuatro o cinco reuniones por año
185. Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Envejecimiento	Resoluciones de la Asamblea General 65/182 y 72/144	Décimo período de sesiones	Julio	Nueva York	193 G	I (ACEFIR) ^m			Un período de sesiones por año
186. Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, Comité Permanente	Resolución 248 (III) de la Asamblea General		Julio (una reunión)	Nueva York	15 E	I (FI)	T	–	Un período de sesiones por año
187. Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos	Resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos	23 ^{er} período de sesiones	5 a 9 de agosto	Ginebra	18 E	I (ACEFIR)	T	AR	Dos períodos de sesiones por año
188. Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial ^c	Resoluciones de la Asamblea General 2106 A (XX) y 68/268	99º período de sesiones	5 a 29 de agosto (por confirmar)	Ginebra	18 E	I (EFI) ^d	T	AR	Tres períodos de sesiones por año
189. Conferencia de Desarme	Resoluciones de la Asamblea General 1722 (XVI), S-10/2 y 34/83 L	Tercera parte	5 de agosto a 20 de septiembre		65 G	I (ACEFIR)	T	AL	Un período de sesiones en tres partes por año
190. Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial ⁿ	Resolución 2011/24 del Consejo Económico y Social	Noveno período de sesiones	7 a 9 de agosto	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
191. Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad ^c	Resoluciones de la Asamblea General 61/106, 66/229 y 68/268 y artículo 34 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	22º período de sesiones	13 de agosto a 6 de septiembre	Ginebra	18 E	I (EFI) ^d	T	AR	Dos períodos de sesiones por año

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Nombre o número de la reunión</i>	<i>Fechas (2019)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>		<i>Periodicidad</i>
192. Conferencia intergubernamental sobre un instrumento internacional jurídicamente vinculante en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional	Resolución 72/249 de la Asamblea General	Tercer período de sesiones	19 a 30 de agosto	Nueva York		I (ACEFIR)	T –	Cuatro períodos de sesiones a lo largo de 2018-2020
193. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria	Resolución 1991/42 de la Comisión de Derechos Humanos y resolución 24/7 del Consejo de Derechos Humanos	85º período de sesiones	26 a 30 de agosto	Ginebra	5 E	I (EFI)	T –	Tres períodos de sesiones por año (mandato prorrogado hasta 2019)
194. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre las Comunicaciones	Resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos	25º período de sesiones	26 a 30 de agosto	Ginebra	5 E	I (ACEFIR)	T –	Dos períodos de sesiones por año
195. Asamblea General	Resolución 72/51 de la Asamblea General	Reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea para conmemorar y promover el Día Internacional contra los Ensayos Nucleares	29 de agosto	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T AL	
196. Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, Grupo de Examen de la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción ^c	Resolución 58/4 de la Asamblea General y resolución 3/1 de la Conferencia de los Estados Partes	Primera parte de la continuación del décimo período de sesiones	2 a 4 de septiembre	Viena	185 G	I (ACEFIR)	T –	Un período de sesiones por año
197. UNCTAD, Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas	Resolución 114 (V) de la UNCTAD y decisión 156 (XVII) de la Junta de Comercio y Desarrollo	78º período de sesiones	2 a 4 de septiembre	Ginebra	19 G	I (ACEFIR)	T –	Tres períodos de sesiones por año
198. Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de Sus Familiares ^c	Resoluciones de la Asamblea General 45/158 y 68/268	31º período de sesiones	2 a 11 de septiembre	Ginebra	14 E	I (EFI) ^d	T AR	Dos períodos de sesiones por año

Órgano	Mandato	Nombre o número de la reunión	Fechas (2019)	Lugar	Composición	Servicios ^a		Periodicidad
199. Junta Ejecutiva del PNUD, el UNFPA y la UNOPS	Resoluciones de la Asamblea General 2029 (XX), 48/162 y 65/176	Segundo período ordinario de sesiones	3 a 6 de septiembre	Nueva York	36 G	I (ACEFIR)	T ^b –	Tres períodos de sesiones por año
200. Comité de Conferencias	Resolución 43/222 B de la Asamblea General	Período de sesiones sustantivo	3 a 9 de septiembre	Nueva York	21 G	I (ACEFIR)	T –	Un período de sesiones por año
201. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	Resoluciones de la Asamblea General 14 (I), 173 (II), 32/103 y 64/243	Período de sesiones de otoño	3 de septiembre a 13 de diciembre ^{a, p, q}	Nueva York	16 E	I (ACEFIR)	T –	Tres períodos de sesiones por año
202. Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, Grupo de Trabajo Intergubernamental de Composición Abierta sobre la Prevención de la Corrupción ^c	Resolución 58/4 de la Asamblea General y resolución 3/2 de la Conferencia de los Estados Partes	Décima reunión	5 y 6 de septiembre	Viena	185 G	I (ACEFIR)	T –	Un período de sesiones por año
203. ONU-Mujeres, Junta Ejecutiva ^b	Resolución 64/289 de la Asamblea General	Segundo período ordinario de sesiones	9 y 10 de septiembre	Nueva York	41 G	I (ACEFIR)	T –	Tres períodos de sesiones por año
204. Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, Grupo de Trabajo de Expertos Gubernamentales sobre Asistencia Técnica ^c	Resolución 55/255 de la Asamblea General y decisión 2/6 y resolución 7/1 de la Conferencia de las Partes	12° período de sesiones	9 a 11 de septiembre (por confirmar)	Viena	189 G	I (ACEFIR)	T –	Un período de sesiones por año
205. Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, grupo de trabajo anterior al período de sesiones ^c	Resoluciones de la Asamblea General 67/160 y 68/268	12° período de sesiones	9 a 13 de septiembre	Ginebra	6 E	I (EFI) ^d	T –	Dos períodos de sesiones por año
206. Estados partes en la Convención sobre Municiones en Racimo ^{b, c}	Resolución 64/36 de la Asamblea General	Reunión de los Estados Partes	9 a 13 de septiembre	Por determinar	59 G	I (ACEFIR)	T –	Un período de sesiones por año
207. Comité de los Derechos del Niño ^c	Resoluciones de la Asamblea General 44/25 , 47/112 , 49/211 y 68/268	82° período de sesiones	9 a 27 de septiembre	Ginebra	18 E	I (EFI) ^d	T AR	Tres períodos de sesiones por año

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Nombre o número de la reunión</i>	<i>Fechas (2019)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
208. Consejo de Derechos Humanos	Resolución 60/251 de la Asamblea General	42º período de sesiones	9 a 27 de septiembre	Ginebra	47 G	I (ACEFIR)	T	AR	No menos de tres períodos de sesiones por año con una duración total no inferior a diez semanas
209. Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, Grupo de Trabajo sobre Cooperación Internacional ^c	Resolución 55/255 de la Asamblea General y decisión 3/2 y resolución 7/1 de la Conferencia de las Partes	Décimo período de sesiones	11 a 13 de septiembre (por confirmar)	Viena	189 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
210. UNICEF, Junta Ejecutiva	Resoluciones de la Asamblea General 57 (I) y 48/162	Segundo período ordinario de sesiones	11 a 13 de septiembre	Nueva York	36 G	I (ACEFIR)	T ^b	–	Tres períodos de sesiones por año
211. Comisión de Estupefacientes, Subcomisión sobre Tráfico Ilícito de Drogas y Asuntos Conexos en el Cercano Oriente y el Oriente Medio	Resolución 1776 (LIV) del Consejo Económico y Social	54º período de sesiones	16 a 20 de septiembre (por confirmar)	Beirut u otra capital de la región	23 G	I (AIR)	T	–	Un período de sesiones por año
212. Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales ^c	Resoluciones del Consejo Económico y Social 1982/33 , 1985/17 y 2012/29 y resolución 68/268 de la Asamblea General	66º período de sesiones	16 de septiembre a 4 de octubre	Ginebra	18 E	I (EFI) ^d	T	AR	Dos períodos de sesiones por año
213. Asamblea General	Carta y resolución 57/301 de la Asamblea General, párr. 1	74º período de sesiones	17 de septiembre a diciembre ^{e, p, q}	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T	AL/ AR ^r	
214. CNUDMI, Grupo de Trabajo II (Arreglo de Controversias)	Resolución 2205 (XXI) de la Asamblea General	71º período de sesiones	23 a 27 de septiembre (por confirmar)	Viena	60 G	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
215. Asamblea General	Resoluciones de la Asamblea General 69/58 y 70/34	Conmemoración del Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares	26 de septiembre	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	–		Una reunión por año
216. Comité de los Derechos del Niño, grupo de trabajo anterior al período de sesiones ^c	Resoluciones de la Asamblea General 44/25 , 47/112 , 49/211 y 68/268	84º período de sesiones	30 de septiembre a 4 de octubre	Ginebra	18 E	I (EFI) ^d	T	–	Tres períodos de sesiones por año
217. CNUDMI, Grupo de Trabajo I (Microempresas y Pequeñas y Medianas Empresas)	Resolución 2205 (XXI) de la Asamblea General	33º período de sesiones	30 de septiembre a 4 de octubre (por confirmar)	Viena	60 G	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Nombre o número de la reunión</i>	<i>Fechas (2019)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^d</i>			<i>Periodicidad</i>
218. UNCTAD, Comisión de Comercio y Desarrollo	Parte IV, sección B, del Acuerdo de Accra, aprobado en el 12º período de sesiones de la UNCTAD, celebrado en Accra del 20 al 25 de abril de 2008	11º período de sesiones	30 de septiembre a 4 de octubre	Ginebra	194 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
219. Asamblea General	Carta y resolución 57/301 de la Asamblea General, párr. 2	Debate general, septuagésimo cuarto período de sesiones	30 de septiembre a 9 de octubre ^o	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T	AL/ AR ^r	
220. Comité contra la Desaparición Forzada ^f	Resoluciones de la Asamblea General 61/177 y 68/268	17º período de sesiones	30 de septiembre a 11 de octubre	Ginebra	10 E	I (EFI) ^d	T	AR	Dos períodos de sesiones por año
221. Asamblea General	Resoluciones de la Asamblea General 57/250 y 69/313	Séptimo Diálogo de Alto Nivel sobre la Financiación para el Desarrollo	Septiembre (dos o tres días)	Nueva York	195 G	I (ACEFIR)	T	AL	Un período de sesiones cada cuatro años
222. Seguimiento y aplicación de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa) y la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo	Resolución 72/217 de la Asamblea General	Examen de alto nivel de los progresos realizados gracias a la aplicación de la Trayectoria de Samoa para atender las prioridades de los pequeños Estados insulares en desarrollo	Septiembre	Nueva York	196 G	I (ACEFIR)	T	–	
223. Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible celebrado bajo los auspicios de la Asamblea General	Resoluciones de la Asamblea General 66/288, 67/290 y 70/1		Septiembre	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)			Un período de sesiones cada cuatro años
224. PNUMA, Comité de Representantes Permanentes	Resolución 2997 (XXVII) de la Asamblea General y decisión 19/32 del Consejo de Administración del PNUMA	148ª reunión	Septiembre	Nairobi	– ^j	I (ACEFIR)	–	RI ^g	Cuatro reuniones por año
225. ONU-Hábitat, Comité de Representantes Permanentes	Resolución 56/206 de la Asamblea General	74ª reunión	Septiembre	Nairobi	– ^j	I (ACEFIR)	–	RI ^g	Cuatro reuniones por año
226. Estados partes en la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes ^c	Resolución 39/46 A de la Asamblea General	17º período de sesiones	1 de octubre	Ginebra	161 G	I (ACEFIR)	T	AR	Un período de sesiones cada dos años

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Nombre o número de la reunión</i>	<i>Fechas (2019)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>		<i>Periodicidad</i>
227. Comité Consultivo del Programa de Asistencia de las Naciones Unidas para la Enseñanza, el Estudio, la Difusión y una Comprensión Más Amplia del Derecho Internacional	Resolución 2099 (XX) de la Asamblea General	54° período de sesiones	3 de octubre (por confirmar)	Nueva York	25 G	I (ACEFIR)	T –	Un período de sesiones por año
228. Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, Grupo de Trabajo sobre la Trata de Personas ^c	Resolución 55/25 de la Asamblea General y resolución 7/1 de la Conferencia de los Estados Partes	Noveno período de sesiones	7 a 9 de octubre ^o (por confirmar)	Viena	173 G	I (ACEFIR)	T	Un período de sesiones por año
229. Consejo de Derechos Humanos, foro entre períodos de sesiones acerca de los derechos económicos, sociales y culturales (foro social)	Resolución 6/13 del Consejo de Derechos Humanos	11° período de sesiones	7 a 9 de octubre ^o	Ginebra	10 E	I (ACEFIR)	T –	Un período de sesiones por año
230. Comisión de Estupefacientes, Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, América Latina y el Caribe	Resoluciones del Consejo Económico y Social 1987/34 y 1988/15	29ª reunión	7 a 11 de octubre ^o (por confirmar)	Santiago u otra capital de la región	46 G	I (EFI)	T –	Un período de sesiones por año
231. Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, grupo de trabajo anterior al período de sesiones ^c	Resoluciones del Consejo Económico y Social 1982/33, 1985/17 y 2012/29 y resolución 68/268 de la Asamblea General	65° período de sesiones	7 a 11 de octubre ^o (por confirmar)	Ginebra	5 E	I (EFI) ^d	T –	Dos períodos de sesiones por año
232. Comité de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre las Comunicaciones (anterior al período de sesiones) ^c	Resoluciones de la Asamblea General 2200 A (XXI) y 68/268	127° período de sesiones	7 a 11 de octubre ^o	Ginebra	9 E	I (EFI) ^d	T –	Tres períodos de sesiones por año
233. ACNUR, Comité Ejecutivo	Resoluciones de la Asamblea General 1166 (XII), 66/134 y 69/153	70° período de sesiones	7 a 11 de octubre ^o	Ginebra	101 G	I (ACEFIR)	T AR	Un período de sesiones por año

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Nombre o número de la reunión</i>	<i>Fechas (2019)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
234. Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para las Víctimas de la Tortura, Junta de Síndicos	Resolución 36/151 de la Asamblea General	50º período de sesiones	7 a 11 de octubre ^o	Ginebra	5 E	I (EFI)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
235. Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, Grupo de Trabajo sobre el Tráfico Ilícito de Migrantes ^c	Resolución 55/25 de la Asamblea General	Sexto período de sesiones	9 a 11 de octubre ^o (por confirmar)	Viena	146 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
236. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre la cuestión de la discriminación contra la mujer en la legislación y en la práctica	Resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 15/23, 23/7 y 32/4	26º período de sesiones	14 a 18 de octubre	Ginebra	5 E	I (ACEFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones por año: dos en Ginebra y uno en Nueva York (mandato prorrogado hasta 2019)
237. CNUDMI, Grupo de Trabajo III (Reforma del Sistema de Solución de Controversias entre Inversionistas y Estados)	Resolución 2205 (XXI) de la Asamblea General	38º período de sesiones	14 a 18 de octubre (por confirmar)	Viena	60 G	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
238. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre la Aplicación Efectiva de la Declaración y el Programa de Acción de Durban	Resolución 2002/68 de la Comisión de Derechos Humanos, decisión 2002/270 del Consejo Económico y Social y resolución 1/5 del Consejo de Derechos Humanos	17º período de sesiones	14 a 25 de octubre	Ginebra	193 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
239. Comité de Derechos Humanos ^c	Resoluciones de la Asamblea General 2200 A (XXI) y 68/268	127º período de sesiones	14 de octubre a 1 de noviembre ^p	Ginebra	18 E	I (EFI) ^d	T	AR	Tres períodos de sesiones por año
240. Comisión de Límites de la Plataforma Continental ^c	Anexo II, artículo 2 5), de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y resolución 67/78 de la Asamblea General	51º período de sesiones ^f	14 de octubre a 29 de noviembre ^{p, q}	Nueva York	21 E	–	–	–	Tres períodos de sesiones por año
241. Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación	Resoluciones del Consejo Económico y Social 1273 (XLIII), 1765 (LIV) y 2004/69 y resoluciones de la Asamblea General 69/313 y 70/248	19º período de sesiones	15 a 18 de octubre (por confirmar)	Ginebra	25 E	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año de cuatro días laborables cada uno

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Nombre o número de la reunión</i>	<i>Fechas (2019)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
242. Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, Grupo de Trabajo sobre las Comunicaciones Presentadas en Virtud del Protocolo Facultativo de la Convención ^c	Resoluciones de la Asamblea General 55/70 , 62/218 y 68/268	45º período de sesiones	16 a 18 de octubre	Ginebra	5 E	I (EFI) ^d	T	–	Tres períodos de sesiones por año durante un total de diez días laborables
243. Comisión de Estupefacentes, Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, Asia y el Pacífico	Resolución del Consejo Económico y Social 1988/15	43ª reunión	21 a 24 de octubre (por confirmar)	Bangkok u otra capital de la región	53 G	I (CFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
244. Grupo de trabajo intergubernamental de composición abierta sobre las empresas transnacionales y otras empresas con respecto a los derechos humanos	Resolución 26/9 del Consejo de Derechos Humanos	Quinto período de sesiones	21 a 25 de octubre	Ginebra	193 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
245. Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer ^c	Resoluciones de la Asamblea General 34/180 , 62/218 y 68/268	74º período de sesiones	21 de octubre a 15 de noviembre ^{p, q}	Ginebra	23 E	I (EFI) ^d	T	AR	Tres períodos de sesiones por año
246. Fondo de Contribuciones Voluntarias para la Cooperación Técnica en Materia de Derechos Humanos, Junta de Síndicos	Decisión 1993/283 del Consejo Económico y Social	49º período de sesiones	28 a 30 de octubre ^p (por confirmar)	Ginebra	5 E	I (EFI)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
247. Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacentes ^c	Convención Única de 1961 sobre Estupefacentes, artículo 11	126º período de sesiones	28 de octubre a 15 de noviembre ^{p, q, o}	Viena	13 E	I (ACEFIR)	T	–	Dos o tres períodos de sesiones por año
248. UNCTAD, Grupo Intergubernamental de Trabajo de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes	Resolución 1982/67 del Consejo Económico y Social	36º período de sesiones	30 de octubre a 1 de noviembre	Ginebra	34 E	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
249. Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación	Decisión 2001/321 del Consejo Económico y Social	Segundo período ordinario de sesiones	Octubre ^f (por confirmar)	Nueva York	26 S	I (FI)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
250. Asamblea General, Primera Comisión	Resoluciones de la Asamblea General 173 (II) y 47/233	Septuagésimo cuarto período de sesiones	Octubre y noviembre ^{o, p, q}	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T	AL ^p	

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Nombre o número de la reunión</i>	<i>Fechas (2019)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>		<i>Periodicidad</i>
251. Asamblea General, Cuarta Comisión	Resoluciones de la Asamblea General 173 (II) y 47/233	Septuagésimo cuarto período de sesiones	Octubre y noviembre ^{o, p, q}	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T AR	
252. Asamblea General, Segunda Comisión	Resoluciones de la Asamblea General 173 (II) y 47/233	Septuagésimo cuarto período de sesiones	Octubre y noviembre ^{o, p, q}	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T AR	
253. Asamblea General, Sexta Comisión	Resoluciones de la Asamblea General 173 (II) y 47/233	Septuagésimo cuarto período de sesiones	Octubre y noviembre ^{o, p, q}	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T AR	
254. Asamblea General, Tercera Comisión	Resoluciones de la Asamblea General 173 (II) y 47/233	Septuagésimo cuarto período de sesiones	Octubre y noviembre ^{o, p, q}	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T AR	
255. Asamblea General, Quinta Comisión	Resoluciones de la Asamblea General 173 (II) y 47/233	Septuagésimo cuarto período de sesiones	Octubre a diciembre ^{o, p, q}	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T AR	
256. Subcomité de Expertos en Transporte de Mercancías Peligrosas	Resoluciones del Consejo Económico y Social 1989/104 y 1999/65	56° período de sesiones	2 a 11 de noviembre	Ginebra	30 E	I (CEFIR)	T –	Uno o dos períodos de sesiones por año
257. Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, Grupo de Examen de la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción ^f	Resolución 58/4 de la Asamblea General y resolución 3/1 de la Conferencia de los Estados Partes	Segunda parte de la continuación del décimo período de sesiones	4 a 8 de noviembre (por confirmar)	Emiratos Árabes Unidos	185 G	I (ACEFIR)	T –	Un período de sesiones por año
258. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo de Expertos sobre los Afrodescendientes	Resolución 2002/68 de la Comisión de Derechos Humanos y resoluciones 9/14 y 36/23 del Consejo de Derechos Humanos	25° período de sesiones	4 a 8 de noviembre	Ginebra	5 E	I (ACEFIR)	T –	Dos períodos de sesiones por año
259. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria	Resolución 1991/42 de la Comisión de Derechos Humanos y resolución 24/7 del Consejo de Derechos Humanos	86° período de sesiones	4 a 8 de noviembre	Ginebra	5 E	I (EFI)	T –	Tres períodos de sesiones por año (mandato prorrogado hasta 2019)
260. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias	Resolución 20 (XXXVI) de la Comisión de Derechos Humanos y resoluciones 7/12 y 36/6 del Consejo de Derechos Humanos	119° período de sesiones	4 a 13 de noviembre	Ginebra	5 E	I (AEFI)	T –	Tres períodos de sesiones por año
261. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal	Resolución 60/251 de la Asamblea General y decisión 1/103 y resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos	34° período de sesiones	4 a 15 de noviembre ^g	Ginebra	47 G	I (ACEFIR)	T –	Tres períodos de sesiones por año

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Nombre o número de la reunión</i>	<i>Fechas (2019)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
262.	Conferencia de las Altas Partes Contratantes en el Protocolo V de la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados ^{b, c}	Artículo 10 del Protocolo corregido y resoluciones de la Asamblea General 32/152 y 35/153	12ª Conferencia de las Altas Partes Contratantes	11 y 12 de noviembre (por confirmar)	Ginebra	72 G	I (ACEFIR)	T AR	Un período de sesiones por año
263.	Comisión de Estupefacientes, Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, África	Resolución 1985/11 del Consejo Económico y Social	29ª reunión	11 a 15 de noviembre ^q (por confirmar)	Addis Abeba u otra capital de la región	54 G	I (AFI)	T –	Un período de sesiones por año
264.	Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas	Resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 17/4 y 35/7	24º período de sesiones	11 a 15 de noviembre	Ginebra	5 E	I (ACEFIR)	T –	Tres períodos de sesiones por año
265.	CMNUCC, Conferencia de las Partes en la Convención y reuniones de los órganos subsidiarios ^c	Resolución 48/189 de la Asamblea General	25º período de sesiones	11 a 22 de noviembre ^q	Bonn (Alemania)	197 G	I (ACEFIR)	T –	Un período de sesiones por año
266.	Comité contra la Tortura ^c	Resoluciones de la Asamblea General 39/46 , 65/204 y 68/268	68º período de sesiones	11 de noviembre a 11 de diciembre ^q	Ginebra	10 E	I (EFI) ^d	T AR	Tres períodos de sesiones por año
267.	Conferencia Anual de las Altas Partes Contratantes en el Protocolo II Enmendado de la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados ^{b, c}	Artículo 13, párr. 1, del Protocolo Enmendado y resoluciones de la Asamblea General 32/152 y 35/153	21ª conferencia anual	13 de noviembre (por confirmar)	Ginebra	92 G	I (ACEFIR)	T AR	Un período de sesiones por año

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Nombre o número de la reunión</i>	<i>Fechas (2019)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^d</i>			<i>Periodicidad</i>
268.	Reunión anual de los Estados partes en la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados ^{b, c}	Resoluciones de la Asamblea General 32/152 y 35/153	Reunión de las Altas Partes Contratantes	14 y 15 de noviembre (por confirmar)	Ginebra	114 G	I (ACEFIR)	T AR	Un período de sesiones por año
269.	UNCTAD, Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas	Resolución 114 (V) de la UNCTAD y decisión 156 (XVII) de la Junta de Comercio y Desarrollo	80° período de sesiones	18 a 20 de noviembre	Ginebra	19 G	I (ACEFIR)	T –	Tres períodos de sesiones por año
270.	Comité contra la Tortura, Subcomité para la Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes ^c	Parte I, artículo 2, del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes, informe del Consejo de Derechos Humanos (A/61/53) y resolución 68/268 de la Asamblea General	39° período de sesiones	18 a 22 de noviembre	Ginebra	25 E	I (EFI) ^d	T AR	Tres períodos de sesiones por año
271.	Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, grupo de trabajo anterior al período de sesiones ^c	Resoluciones de la Asamblea General 45/124 , 47/94 , 62/218 y 68/268	76° período de sesiones	18 a 22 de noviembre	Ginebra	4 E	I (EFI) ^d	T –	Tres períodos de sesiones por año
272.	CNUDMI, Grupo de Trabajo VI (Garantías Reales)	Resolución 2205 (XXI) de la Asamblea General	36° período de sesiones	18 a 22 de noviembre (por confirmar)	Viena	60 G	I (ACEFIR)	T –	Dos períodos de sesiones por año
273.	UNCTAD, Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo	Parte IV, sección B, del Acuerdo de Accra, aprobado en el 12° período de sesiones de la UNCTAD, celebrado en Accra del 20 al 25 de abril de 2008	11° período de sesiones	18 a 22 de noviembre	Ginebra	194 G	I (ACEFIR)	T –	Un período de sesiones por año
274.	PMA, Junta Ejecutiva ^b	Decisión 1995/227 del Consejo Económico y Social y resolución 50/8 de la Asamblea General	Segundo período ordinario de sesiones	18 a 22 de noviembre	Roma	36 G	I (ACEFIR)	T –	Tres períodos de sesiones por año
275.	Consejo de Derechos Humanos, Foro sobre las Empresas y los Derechos Humanos	Resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 17/4 y 26/22	Octavo período de sesiones	25 a 27 de noviembre (por confirmar)	Ginebra	193 G	I (ACEFIR)	T –	Un período de sesiones por año

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Nombre o número de la reunión</i>	<i>Fechas (2019)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
276. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre la utilización de mercenarios como medio de violar los derechos humanos y obstaculizar el ejercicio del derecho de los pueblos a la libre determinación	Resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 7/21 y 33/4	38º período de sesiones	25 a 29 de noviembre	Ginebra	5 E	I (AEIR)	T	–	Tres períodos de sesiones por año: dos en Ginebra y uno en Nueva York (mandato prorrogado hasta 2019)
277. CNUDMI, Grupo de Trabajo IV (Comercio Electrónico)	Resolución 2205 (XXI) de la Asamblea General	59º período de sesiones	25 a 29 de noviembre (por confirmar)	Viena	60 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
278. Fondo Fiduciario de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para Luchar contra las Formas Contemporáneas de la Esclavitud, Junta de Síndicos	Resolución 46/122 de la Asamblea General	24º período de sesiones	25 a 29 de noviembre	Ginebra	5 E	I (EFI)	T	–	Un período de sesiones por año
279. Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial ^c	Resoluciones de la Asamblea General 2106 A (XX) y 68/268	100º período de sesiones	25 de noviembre a 13 de diciembre	Ginebra	18 E	I (EFI) ^d	T	AR	Tres períodos de sesiones por año
280. Consejo de Derechos Humanos, Foro sobre Cuestiones de las Minorías	Resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 6/15 y 19/23	12º período de sesiones	28 y 29 de noviembre	Ginebra	5 E	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
281. Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino	Resoluciones de la Asamblea General 32/40 B, 33/28, 72/11 y 72/13	Reunión Extraordinaria en Conmemoración del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino	29 de noviembre	Nueva York	25 G	I (ACEFIR)	T	AL	Un período de sesiones por año
282. Comité de Inversiones	Resolución 248 (III) de la Asamblea General	243ª reunión	Noviembre ^d	Nueva York	11 y 12 E	–	–	–	Cuatro o cinco reuniones por año
283. Consejo de Seguridad, Consejo de Administración de la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas establecida en virtud de la resolución 692 (1991) del Consejo de Seguridad ^b	Resolución 692 (1991) del Consejo de Seguridad	87º período de sesiones	Noviembre ^d	Ginebra	15 G	I (ACEFIR)	T	–	Hasta un máximo de cuatro períodos de sesiones con un total de 12 días laborables por año
284. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Promesas de Contribuciones para las Actividades de Desarrollo	Resolución 32/197 de la Asamblea General		Noviembre ^d	Nueva York	196 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Nombre o número de la reunión</i>	<i>Fechas (2019)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
285. Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas	Resolución 248 (III) de la Asamblea General		Noviembre ^g (una sesión)	Nueva York	12 E	–	–	–	Dos períodos de sesiones de una sesión cada uno por año
286. Comisión Especial de la Asamblea General para el Anuncio de Contribuciones Voluntarias al Programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	Resolución 55/75 de la Asamblea General	Conferencia sobre promesas de contribuciones	2 de diciembre (por confirmar)	Ginebra	196 G	I (ACEFIR)	T	–	Una reunión por año
287. UNCTAD, Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas	Resolución 114 (V) de la UNCTAD y decisión 156 (XVII) de la Junta de Comercio y Desarrollo	79° período de sesiones	2 a 4 de diciembre	Ginebra	19 G	I (ACEFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones por año
288. Reunión de los Estados Partes en la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Toxínicas y sobre su Destrucción ^{b, c}	Decisión de los Estados partes en la Séptima Conferencia de Examen y resolución 2826 (XXVI) de la Asamblea General	Período de sesiones anual	2 a 6 de diciembre (por confirmar)	Ginebra	172 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
289. CNUDMI, Grupo de Trabajo V (Régimen de la Insolvencia)	Resolución 2205 (XXI) de la Asamblea General	56° período de sesiones	2 a 6 de diciembre (por confirmar)	Viena	60 G	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
290. Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los Organismos Especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica	Resoluciones de la Asamblea General 347 (IV) y 1438 (XIV)	60° período ordinario de sesiones	9 a 10 de diciembre ^f	Nueva York	9 E	I (CFI)	T	–	Un período de sesiones por año
291. Junta de Auditores de las Naciones Unidas	Resolución 74 (I) de la Asamblea General	49° período extraordinario de sesiones	10 de diciembre ^f	Nueva York	3 E	I (CFI)	T	–	Un período de sesiones por año
292. Comité Asesor de Auditoría Independiente	Resolución 61/275 de la Asamblea General	48° período de sesiones	11 a 13 de diciembre ^f	Nueva York	5 E	I (ACEFIR)	T	–	Cuatro períodos de sesiones por año
293. Subcomité de Expertos en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos	Resoluciones del Consejo Económico y Social 1989/104 y 1999/65	38° período de sesiones	11 a 13 de diciembre	Ginebra	36 E	I (CEFIR)	T	–	Uno o dos períodos de sesiones por año

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Nombre o número de la reunión</i>	<i>Fechas (2019)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^d</i>		<i>Periodicidad</i>	
294. Comisión de Estupefacientes y Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal	Decisión 2011/259 del Consejo Económico y Social	Reuniones conjuntas de la Comisión de Estupefacientes (continuación del 62º período de sesiones) y de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal (continuación del 28º período de sesiones)	12 de diciembre	Viena	53 G/40 G	I (ACEFIR)	T	–	
295. Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal	Decisión 2009/251 del Consejo Económico y Social	Continuación del 28º período de sesiones	13 de diciembre	Viena	40 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
296. Comisión de Estupefacientes	Resoluciones del Consejo Económico y Social 9 (I) y 1991/39	Continuación del 62º período de sesiones	13 de diciembre	Viena	53 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
297. Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción ^c	Resolución 58/4 de la Asamblea General	Octavo período de sesiones	16 a 20 de diciembre (por confirmar)	Emiratos Árabes Unidos	185 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones cada dos años
298. Seguimiento de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral ^b	Resolución 72/232 de la Asamblea General	Examen de alto nivel de mitad de período de la ejecución del Programa de Acción de Viena para el Decenio 2014-2024	Diciembre	Por determinar	Por determinar	I (ACEFIR)	T	–	
299. PNUMA, Comité de Representantes Permanentes	Resolución 2997 (XXVII) de la Asamblea General y decisión 19/32 del Consejo de Administración del PNUMA	149ª reunión	Diciembre	Nairobi	— ^g	I (ACEFIR)	–	RI ^h	Cuatro reuniones por año
300. ONU-Hábitat, Comité de Representantes Permanentes	Resolución 56/206 de la Asamblea General	75ª reunión	Diciembre	Nairobi	— ⁱ	I (ACEFIR)	–	RI ^h	Cuatro reuniones por año
301. Comité de Conferencias	Resolución 43/222 B de la Asamblea General		Según sea necesario	Nueva York	21 G	I (ACEFIR)	T	–	Según sea necesario
302. Comité de Relaciones con el País Anfitrión	Resoluciones de la Asamblea General 2819 (XXVI) y 72/124		Según sea necesario	Nueva York	19 G	I (ACEFIR)	T	–	Según sea necesario
303. Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino	Resolución 3376 (XXX) de la Asamblea General		Según sea necesario	Nueva York	25 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
304. Consejo Económico y Social	Carta y resoluciones de la Asamblea General 50/227, 61/16 y 68/1	Reuniones oficiales/oficiosas	Según sea necesario	Nueva York	54 G	I (ACEFIR)	T	AR ⁱ	Según sea necesario

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Nombre o número de la reunión</i>	<i>Fechas (2019)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
305. Junta Ejecutiva del PNUD, el UNFPA y la UNOPS	Resoluciones de la Asamblea General 2020 (XX), 48/162 y 65/176	Exposiciones informativas y consultas oficiosas	Según sea necesario	Nueva York	36 G	I (ACEFIR)	T	–	Según sea necesario
306. Consejo de Derechos Humanos	Resoluciones de la Asamblea General 60/251 y 62/238 y decisión 3/104 del Consejo de Derechos Humanos	Reuniones de organización y entre períodos de sesiones y períodos extraordinarios de sesiones	Según sea necesario	Ginebra	47 G	I (ACEFIR)	T	AR ⁱ	Según sea necesario
307. Comisión de Consolidación de la Paz	Resolución 60/180 de la Asamblea General y resolución 1645 (2005) del Consejo de Seguridad		Según sea necesario	Nueva York	31 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
308. Consejo de Seguridad	Carta		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AL	Según sea necesario
309. Grupo de Trabajo Especial del Consejo de Seguridad sobre la Prevención y la Solución de Conflictos en África	S/2002/207		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	–	Según sea necesario
310. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001) relativa a la lucha contra el terrorismo	Resolución del Consejo de Seguridad 1373 (2001)		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
311. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1518 (2003)	Resolución 1518 (2003) del Consejo de Seguridad		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
312. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1521 (2003) relativa a Liberia	Resolución 1521 (2003) del Consejo de Seguridad		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
313. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo	Resolución 1533 (2004) del Consejo de Seguridad		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
314. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004)	Resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Nombre o número de la reunión</i>	<i>Fechas (2019)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
315. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1572 (2004) relativa a Côte d'Ivoire	Resolución 1572 (2004) del Consejo de Seguridad		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
316. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1591 (2005) relativa al Sudán	Resolución 1591 (2005) del Consejo de Seguridad		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
317. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1636 (2005)	Resolución 1636 (2005) del Consejo de Seguridad		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
318. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1718 (2006)	Resolución 1718 (2006) del Consejo de Seguridad		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
319. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia	Resolución 1970 (2011) del Consejo de Seguridad		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
320. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1988 (2011)	Resolución 1988 (2011) del Consejo de Seguridad		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
321. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2048 (2012) relativa a Guinea-Bissau	Resolución 2048 (2012) del Consejo de Seguridad relativa a Guinea-Bissau		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
322. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2127 (2013) relativa a la República Centroafricana	Resolución 2127 (2013) del Consejo de Seguridad relativa a la República Centroafricana		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
323. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2140 (2014)	Resolución 2140 (2014) del Consejo de Seguridad		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Nombre o número de la reunión</i>	<i>Fechas (2019)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
324. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2206 (2015)	Resolución 2206 (2015) del Consejo de Seguridad		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
325. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2374 (2017) relativa a Malí	Resolución 2374 (2017) del Consejo de Seguridad		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
326. Comité del Consejo de Seguridad dimanante de las resoluciones 751 (1992) y 1907 (2009) relativas a Somalia y Eritrea	Resoluciones 751 (1992) y 1907 (2009) del Consejo de Seguridad		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
327. Comité del Consejo de Seguridad dimanante de las resoluciones 1267 (1999) , 1989 (2011) y 2253 (2015) relativas al EIL (Dáesh), Al-Qaida y las personas, grupos, empresas y entidades asociadas	Resoluciones del Consejo de Seguridad 1267 (1999) , 1989 (2011) y 2253 (2015)		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
328. Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1566 (2004)	Resolución 1566 (2004) del Consejo de Seguridad		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	–	Según sea necesario
329. Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre los Niños y los Conflictos Armados	Resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	–	Según sea necesario
330. Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz	S/PRST/2001/3		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	–	Según sea necesario
331. Consejo de Seguridad, Comité de Expertos	Decisión adoptada por el Consejo de Seguridad en su primera sesión, 1946		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
332. Consejo de Seguridad, Comité para las Reuniones del Consejo fuera de la Sede	Decisión adoptada por el Consejo de Seguridad en su 1625ª sesión		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
333. Consejo de Seguridad, Comité de Admisión de Nuevos Miembros	Decisión adoptada por el Consejo de Seguridad en su 42ª sesión, 1946		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Nombre o número de la reunión</i>	<i>Fechas (2019)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
334. Consejo de Seguridad, Consejo de Administración de la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas ^b	Resolución 692 (1991) del Consejo de Seguridad		Según sea necesario	Ginebra	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
335. Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y su Grupo de Trabajo	Resolución 2006 (XIX) de la Asamblea General		Según sea necesario	Nueva York	151 G	I (ACEFIR)	T	–	Según sea necesario
336. Consejo de Administración Fiduciaria (y comités de redacción)	Carta		Según sea necesario	Nueva York	5 G	I (CFIR)	T	AL	Según sea necesario
337. UNCTAD, consultas del Secretario General y de la Presidencia de la Junta de Comercio y Desarrollo	Decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13 ^a reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General		Según sea necesario (hasta 30 reuniones)	Ginebra	—	I (ACEFIR)	T	–	Según sea necesario (hasta 30 reuniones)
338. UNCTAD, reuniones ejecutivas de la Junta de Comercio y Desarrollo	Decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13 ^a reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General		Según sea necesario (hasta 18 reuniones)	Ginebra	155 G	I (ACEFIR)	T	–	Según sea necesario (hasta 18 reuniones)
339. UNCTAD, otras conferencias y reuniones sobre productos básicos	Decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13 ^a reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General		Según sea necesario (hasta 30 reuniones)	Ginebra	—	I (ACEFIR)	T	–	Según sea necesario (hasta 30 reuniones)
340. UNCTAD, seminarios y grupos de estudio	Decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13 ^a reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General		Según sea necesario (hasta 20 reuniones)	Ginebra	—	I (ACEFIR)	T	–	Según sea necesario (hasta 20 reuniones)
341. UNICEF, Junta Ejecutiva	Resoluciones de la Asamblea General 57 (I) y 48/162	Exposiciones informativas y consultas oficiosas	Según sea necesario	Nueva York	36 G	I (ACEFIR)	T	–	Según sea necesario
342. Comisión de Conciliación de las Naciones Unidas para Palestina	Resolución 194 (III) de la Asamblea General		Según sea necesario	Nueva York	3 G	I (FI)	T	–	Según sea necesario
343. Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino	Resoluciones de la Asamblea General 3376 (XXX), 32/40 B, 33/28, 72/11 y 72/13	Reunión Internacional de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina	Por determinar (tres días)	Por determinar	25 G	I (AEFI)	T	–	Cuatro reuniones por año celebradas fuera de la Sede

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Nombre o número de la reunión</i>	<i>Fechas (2019)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>		<i>Periodicidad</i>
344. Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino	Resoluciones de la Asamblea General 3376 (XXX), 32/40 B, 33/28, 72/11 y 72/13	Reunión Internacional de las Naciones Unidas en Apoyo de la Paz Israelo-Palestina	Por determinar (tres días)	Por determinar	25 G	I (AEFI)	T –	Cuatro reuniones por año celebradas fuera de la Sede
345. Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino	Resoluciones de la Asamblea General 3376 (XXX), 32/40 B, 33/28, 72/11 y 72/13	Reunión Internacional de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina	Por determinar (tres días)	Por determinar	25 G	I (AEFI)	T –	Cuatro reuniones por año celebradas fuera de la Sede
346. Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino	Resoluciones de la Asamblea General 3376 (XXX), 32/40 B, 33/28, 72/11 y 72/13	Seminario de las Naciones Unidas sobre Asistencia al Pueblo Palestino	Por determinar (tres días)	Por determinar	25 G	I (ACEFIR)	T –	Cuatro reuniones por año celebradas fuera de la Sede
347. CEPE, comités y grupos de trabajo	Resolución 36 (IV) del Consejo Económico y Social		Por determinar	Ginebra	56 G	Por determinar	T –	Hasta tres períodos de sesiones a la semana dentro del derecho de la CEPE
348. Juntas Ejecutivas del PNUD, el UNFPA y la UNOPS, el UNICEF, el PMA y ONU-Mujeres	Resoluciones de la Asamblea General 52/12 B y 65/176	Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD, el UNFPA y la UNOPS, el UNICEF, el PMA y ONU-Mujeres	Por determinar	Nueva York	36 G/36 G/ 36 G/41 G	I (ACEFIR)	T ^b –	
349. Asamblea General	Resolución 72/139 de la Asamblea General	Reunión de alto nivel sobre la cobertura sanitaria universal	Por determinar	Nueva York		I (ACEFIR)	T –	
350. Grupo de Expertos Gubernamentales sobre nuevas medidas prácticas para la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre	Resolución 72/250 de la Asamblea General	Segundo período de sesiones	Por determinar (dos semanas)	Ginebra	193 G	I (ACEFIR)	T –	Un total de tres períodos de sesiones de dos semanas de duración cada uno en 2018 y 2019
351. Grupo de Expertos Gubernamentales sobre nuevas medidas prácticas para la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre	Resolución 72/250 de la Asamblea General	Tercer período de sesiones	Por determinar (dos semanas)	Ginebra	193 G	I (ACEFIR)	T –	Un total de tres períodos de sesiones de dos semanas de duración cada uno en 2018 y 2019

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Nombre o número de la reunión</i>	<i>Fechas (2019)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
352. Grupo de Expertos Gubernamentales sobre nuevas medidas prácticas para la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre	Resolución 72/250 de la Asamblea General	Reunión consultiva oficiosa de composición abierta entre períodos de sesiones	Por determinar (dos días)	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones solo en 2019
353. Grupo de Expertos Gubernamentales encargado de examinar el papel de la verificación en el fomento del desarme nuclear	Resolución 71/67 de la Asamblea General	Tercer período de sesiones	Por determinar (5 días)	Ginebra	25 E	I (ACEFIR)	T	–	Un total de tres períodos de sesiones de cinco días de duración en 2018 y 2019
354. Asamblea General	Resoluciones de la Asamblea General 63/225 , 66/172 , 67/219 , 71/1 y 71/237	Tercer Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo	Por determinar (primera mitad de 2019)	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T	AL	Un período de sesiones cada cuatro años
355. Grupo de Trabajo de Alto Nivel y Composición Abierta Encargado de Examinar la Situación Financiera de las Naciones Unidas ^v	Resolución 49/143 y decisiones 49/496 y 50/488 de la Asamblea General		Por determinar	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T	–	
356. Grupo de Trabajo Oficioso de Composición Abierta sobre el Programa de Paz o sus subgrupos ^v	Resolución 47/120 de la Asamblea General		Por determinar	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T	–	
357. Reuniones Preparatorias Regionales del Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal	Resoluciones de la Asamblea General 46/152 , 56/119 y 70/174 y resoluciones del Consejo Económico y Social 1992/24 y 1993/32	Reunión Preparatoria Regional de América Latina y el Caribe del 14° Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal	Por determinar (tres días)	CEPAL o una capital de la región	46 G	I (EFI)	T	–	Un período de sesiones cada cinco años
358. Reuniones Preparatorias Regionales del Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal	Resoluciones de la Asamblea General 46/152 , 56/119 y 70/174 y resoluciones del Consejo Económico y Social 1992/24 y 1993/32	Reunión Preparatoria Regional de Asia y el Pacífico del 14° Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal	Por determinar (tres días)	CESPAP o una capital de la región	53 G	I (CFIR)	T	–	Un período de sesiones cada cinco años

Órgano	Mandato	Nombre o número de la reunión	Fechas (2019)	Lugar	Composición	Servicios ^a		Periodicidad
359. Reuniones Preparatorias Regionales del Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal	Resoluciones de la Asamblea General 46/152 , 56/119 y 70/174 y resoluciones del Consejo Económico y Social 1992/24 y 1993/32	Reunión Preparatoria Regional de Asia Occidental del 14º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal	Por determinar (tres días)	CESPAO o una capital de la región	18 G	I (AI)	T –	Un período de sesiones cada cinco años
360. Reuniones Preparatorias Regionales del Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal	Resoluciones de la Asamblea General 46/152 , 56/119 y 70/174 y resoluciones del Consejo Económico y Social 1992/24 y 1993/32	Reunión Preparatoria Regional de África del 14º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal	Por determinar (tres días)	CEPA o una capital de la región	54 G	I (AFI)	T –	Un período de sesiones cada cinco años
361. Conferencia de Examen de los Estados Partes en la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción ^{b,c}	Artículo 12, párr. 1, de la Convención, resolución 71/34 de la Asamblea General y APLC/CONF/2014/4 , párr. 31	Cuarto período de sesiones	Por determinar	Por determinar	156 G	I (ACEFIR)	T –	Un período de sesiones cada cinco años
362. Estados partes en el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares ^{b, c}	Resolución 72/31 de la Asamblea General	Primera reunión	Por determinar	Nueva York	Por determinar	I (ACEFIR) (por confirmar)	T	
363. UNCCD, Conferencia de las Partes en la Convención y reuniones de los órganos subsidiarios ^c	Resolución 66/201 de la Asamblea General	14º período de sesiones	Por determinar	Por determinar	185 G	I (ACEFIR)	T –	Un período de sesiones cada dos años
364. UNCTAD, reuniones de expertos	Parte IV, sección B, del Acuerdo de Accra, aprobado en el 12º período de sesiones de la UNCTAD, celebrado en Accra del 20 al 25 de abril de 2008, y parte I, sección A, del Mandato de Doha, aprobado en el 13º período de sesiones de la UNCTAD, celebrado en Doha del 21 al 26 de abril de 2012		Por determinar	Ginebra	Por determinar	I (ACEFIR)	T –	Hasta ocho reuniones por año, de tres días de duración cada una
365. PNUMA, Subcomité Anual del Comité de Representantes Permanentes	Decisión 27/2 del Consejo de Administración del PNUMA	Sexto período de sesiones	Por determinar	Nairobi	—	–	–	RI ⁸ Un período de sesiones por año

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Nombre o número de la reunión</i>	<i>Fechas (2019)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>		<i>Periodicidad</i>
366. PNUMA, Comité de Representantes Permanentes (de composición abierta)	Decisión 27/2 del Consejo de Administración del PNUMA y resolución 2/22 de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente	Cuarto período de sesiones	Por determinar	Nairobi	193 G	I (ACEFIR)	T RI ^g	Un período de sesiones cada dos años en los años impares
367. UNITAR, Junta de Consejeros ^b	Resoluciones de la Asamblea General 1934 (XVIII) y 47/227		Por determinar (dos o tres días)	Ginebra	28 E	I (AEFIR)	T –	Un período de sesiones por año
368. Tribunal Contencioso-Administrativo de las Naciones Unidas	Resoluciones de la Asamblea General 61/261, 62/228, 63/253, 64/233 y 65/251		Por determinar	Nueva York/ Ginebra/ Nairobi	Por determinar	Por determinar	T –	Según sea necesario
369. Tribunal de Apelaciones de las Naciones Unidas	Resoluciones de la Asamblea General 61/261, 62/228, 63/253, 64/233 y 65/251		Por determinar	Nueva York/ Nairobi	Por determinar	I (ACEFIR)	T –	
370. Conferencia internacional de alto nivel de las Naciones Unidas sobre el desarme nuclear	Resoluciones 67/39, 68/32, 71/71 y 72/251 y decisión 72/556 de la Asamblea General	Período de sesiones de organización	Por determinar (dos sesiones)	Nueva York	196 G	I (ACEFIR)	T AR	
371. Conferencia internacional de alto nivel de las Naciones Unidas sobre el desarme nuclear	Resoluciones 67/39, 68/32, 71/71 y 72/251 y decisión 72/556 de la Asamblea General	Período de sesiones sustantivo	Por determinar	Nueva York	196 G	I (ACEFIR)	T AR	Solo un período de sesiones
372. OOPS, Comisión Asesora	Resolución 302 (IV) de la Asamblea General		Por determinar (un día)	Por determinar	27 G	I (AFI)	T –	Un período de sesiones por año
373. UNU, Consejo	Resoluciones de la Asamblea General 3081 (XXVIII) y 68/236		Por determinar (una semana)	Tokio	12 E	I (FI)	T –	Un período de sesiones por año

^a Se indican los idiomas en que se proporcionará interpretación. Los idiomas en que se proporcionarán traducciones y actas de las sesiones varían según el reglamento aplicable al órgano pertinente y, en el caso de algunos grupos de trabajo y órganos similares, según las necesidades reales, cuando estas sean menores de lo que se estipula en el reglamento.

^b Los servicios de conferencias se financian con recursos extrapresupuestarios de las Naciones Unidas.

^c Órgano creado en virtud de un tratado.

^d De conformidad con el párrafo 30 de la resolución 68/268 de la Asamblea General, se asignarán un máximo de tres idiomas oficiales de trabajo a efectos de interpretación para la labor de los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos, aunque, a título excepcional, cuando sea necesario, podrá agregarse un cuarto idioma oficial para facilitar la comunicación entre los miembros, según determine el comité interesado, teniendo en cuenta que estas medidas no sentarán precedente, dada la naturaleza especial de los órganos creados en virtud de tratados y sin perjuicio del derecho de cada Estado parte a comunicarse con los órganos creados en virtud de tratados en cualquiera de los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas.

^e Conforme al párrafo 5 de la resolución 72/19 de la Asamblea General, se invita a los órganos de las Naciones Unidas que se reúnen en la Sede y en otros lugares de destino donde se conmemora la festividad del Nowruz a que eviten celebrar reuniones ese día, que en 2019 es, provisionalmente, el 21 de marzo.

^f De conformidad con el párrafo h) de la decisión 19/32 del Consejo de Administración del PNUMA, el Comité de Representantes Permanentes estará integrado por representantes de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas y miembros de sus organismos especializados, y de la Unión Europea, acreditados ante el PNUMA, residan o no en Nairobi.

^g La Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi prepara los informes de las reuniones (toma de notas, recopilación y revisión editorial) en nombre de las secretarías sustantivas de las reuniones en las que participa. Estos informes son de naturaleza sustantiva y son distintos de otros tipos de actas de reuniones preparadas por la Secretaría.

^h Las reuniones que se celebren del 4 al 8 de febrero, del 4 al 8 de marzo, del 29 de julio al 2 de agosto y del 13 al 16 de agosto de 2019 podrán disponer de servicios de conferencias.

- ⁱ Únicamente para las sesiones plenarias.
- ^j De conformidad con la resolución 19/1 del Consejo de Administración de ONU-Hábitat, el Comité de Representantes Permanentes estará abierto a todos los representantes y las representantes permanentes de los Estados Miembros de las Naciones Unidas y miembros de los organismos especializados acreditados ante ONU-Hábitat.
- ^k Conforme al párrafo 4 de la resolución 56/242 de la Asamblea General, y como ya había decidido anteriormente la Asamblea, se pide a los órganos intergubernamentales de las Naciones Unidas que no celebren reuniones el Viernes Santo ortodoxo, que en 2019 es el 26 de abril.
- ^l Conforme al párrafo 6 de la resolución 69/250 de la Asamblea General, se invita a los órganos de las Naciones Unidas que se reúnen en la Sede y en otros lugares de destino donde se conmemora el Día de Vesak a que eviten celebrar reuniones ese día, que en 2019 es, provisionalmente, el 20 de mayo.
- ^m De conformidad con la exposición de las consecuencias para el presupuesto por programas pertinente formulada oralmente cuando se estableció el Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Envejecimiento, en 2010, solo se podrán ofrecer servicios de interpretación “en función de la disponibilidad”.
- ⁿ De conformidad con la exposición de las consecuencias para el presupuesto por programas pertinente formulada oralmente cuando se estableció el Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial, en 2011, el Comité solo podrá celebrar su período de sesiones anual en Nueva York durante los períodos de “poca actividad”, es decir, bien a principios de enero, bien en agosto. Si se celebra un período de sesiones anual en Nueva York fuera de esos períodos de “poca actividad”, solo se podrán ofrecer servicios de interpretación “en función de la disponibilidad”.
- ^o Conforme al párrafo 5 de la resolución 69/250 de la Asamblea General, se invita a los órganos de las Naciones Unidas que se reúnen en la Sede y en otros lugares de destino donde se conmemora la festividad de Yom Kipur a que eviten celebrar reuniones ese día, que en 2019 es el 9 de octubre.
- ^p Conforme al párrafo 7 de la resolución 69/250 de la Asamblea General, se invita a los órganos de las Naciones Unidas que se reúnen en la Sede y en otros lugares de destino donde se conmemora la festividad de Divali a que eviten celebrar reuniones ese día, que en 2019 es, provisionalmente, el 28 de octubre.
- ^q Conforme al párrafo 8 de la resolución 69/250 de la Asamblea General, se invita a los órganos de las Naciones Unidas que se reúnen en la Sede y en otros lugares de destino donde se conmemora la festividad de Gurpurab a que eviten celebrar reuniones ese día, que en 2019 es, provisionalmente, el 11 de noviembre.
- ^r Se redactan actas literales de las sesiones plenarias de la Asamblea General y su Primera Comisión.
- ^s El 51^{er} período de sesiones se celebrará fuera de los locales de la Sede y el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias no prestará servicios de conferencias.
- ^t Sujeto a la aprobación de la Asamblea General.
- ^u Abierta a la participación de todos los Estados miembros de la UNCTAD interesados (resolución 80 (III) de la UNCTAD, párr. 9).
- ^v Los servicios de conferencias serán parte de los asignados a la Asamblea General.

B. Órganos cuyos mandatos se someterán a la Asamblea General en su septuagésimo tercer período de sesiones para su prórroga

Órgano	Mandato	Nombre o número de la reunión	Fechas (2019)	Lugar	Composición	Servicios ^a			Periodicidad
1. Grupo de Trabajo Especial sobre la Revitalización de la Labor de la Asamblea General ^b	Resolución 71/323 de la Asamblea General		Por determinar	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T	–	
2. Proceso Abierto de Consultas Oficiosas sobre los Océanos y el Derecho del Mar	Resoluciones de la Asamblea General 54/33 y 71/257		Por determinar	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T	–	
3. Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre la Cuestión de la Representación Equitativa en el Consejo de Seguridad y el Aumento del Número de sus Miembros y otros Asuntos Relativos al Consejo de Seguridad ^b	Resolución 48/26 y decisión 71/553 de la Asamblea General		Por determinar	Nueva York	192 G	I (ACEFIR)	T	–	
4. Comité Especial encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados	Resoluciones de la Asamblea General 2443 (XXIII) y 72/84		Por determinar	Ginebra	3 G	I (AFI)	T	AL ^c	
5. Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del Fortalecimiento del Papel de la Organización	Resoluciones de la Asamblea General 3349 (XXIX) y 72/118		Por determinar	Nueva York	192 G	I (ACEFIR)	T	–	
6. Grupo de Trabajo sobre la Financiación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente	Resoluciones de la Asamblea General 2656 (XXV) y 72/82		Por determinar	Nueva York	9 G	I (ACEFIR)	T	–	

^a Se indican los idiomas en que se proporcionará interpretación. Los idiomas en que se proporcionarán traducciones y actas de las sesiones varían según el reglamento aplicable al órgano pertinente y, en el caso de algunos grupos de trabajo y órganos similares, según las necesidades reales, cuando estas sean menores de lo que se estipula en el reglamento.

^b Los servicios de conferencias serán parte de los asignados a la Asamblea General.

^c Únicamente para las audiencias orales.

C. Proyecto de calendario de conferencias y reuniones para 2019 de los órganos principales de los organismos especializados, el Organismo Internacional de Energía Atómica y los órganos establecidos en virtud de tratados bajo los auspicios de las Naciones Unidas

<i>Órgano</i>	<i>Nombre o número de la reunión</i>	<i>Fechas (2019)</i>	<i>Lugar</i>
1. OACI, Comité	216º período de sesiones	14 de enero a 1 de febrero	Montreal (Canadá)
2. OMS, Consejo Ejecutivo	144º período de sesiones	21 a 26 de enero	Ginebra
3. FIDA, Consejo de Administración	42º período de sesiones	13 y 14 de febrero	Roma
4. OACI, Consejo	216º período de sesiones	18 de febrero a 15 de marzo	Montreal (Canadá)
5. Asamblea de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos	Comisión Jurídica y Técnica	Febrero y marzo	Kingston
6. OIEA, Junta de Gobernadores		4 de marzo (por confirmar)	Viena
7. OIT, Consejo de Administración y sus comités	335º período de sesiones	14 a 28 de marzo	Ginebra
8. Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, Grupo de Trabajo B y reuniones oficiosas/de expertos	52º período de sesiones	25 de marzo a 5 de abril (por confirmar)	Viena
9. Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, Consejo Ejecutivo	90º período de sesiones	Marzo	La Haya
10. UPU, Consejo de Operaciones Postales		2 a 6 de abril	Berna
11. FAO, Consejo	161º período de sesiones	8 a 12 de abril (por confirmar)	Roma
12. UPU, Consejo de Administración		9 a 13 de abril	Berna
13. Reuniones anuales de las Juntas de Gobernadores del Grupo Banco Mundial y el FMI	Reuniones de primavera	12 a 14 de abril	Washington D.C.
14. FIDA, Junta Ejecutiva	126º período de sesiones	15 y 16 de abril	Roma
15. OACI, Comité	217º período de sesiones	15 de abril a 3 de mayo	Montreal (Canadá)
16. UNESCO, Consejo Ejecutivo	207º período de sesiones	Abril	París
17. Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, Comité de Presupuesto y Finanzas	32º período de sesiones	Abril/mayo	La Haya
18. Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, Grupo Asesor	52º período de sesiones	7 a 10 de mayo	Viena
19. ONUDI, Comité de Programa y de Presupuesto	35º período de sesiones	14 a 16 de mayo (por confirmar)	Viena
20. OMS, Asamblea Mundial de la Salud	72º período de sesiones	20 a 25 de mayo	Ginebra
21. OACI, Consejo	217º período de sesiones	21 de mayo a 21 de junio	Montreal (Canadá)
22. OMS, Consejo Ejecutivo	145º período de sesiones	27 y 28 de mayo	Ginebra
23. Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, Grupo de Trabajo A y reuniones oficiosas/de expertos	55º período de sesiones	27 a 29 de mayo (por confirmar)	Viena

<i>Órgano</i>	<i>Nombre o número de la reunión</i>	<i>Fechas (2019)</i>	<i>Lugar</i>
24. OMM, Congreso Meteorológico Mundial	18º período de sesiones	5 a 14 de junio	Ginebra
25. OIEA, Junta de Gobernadores		10 de junio (por confirmar)	Viena
26. UIT, Consejo	Período de sesiones de 2019	10 a 20 de junio	Ginebra
27. OIT, Conferencia General	108º período de sesiones	10 a 21 de junio	Ginebra
28. Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares	52º período de sesiones	17 y 18 de junio	Viena
29. OMM, Consejo Ejecutivo	71º período de sesiones	17 a 19 de junio	Ginebra
30. OMT, Consejo Ejecutivo	110º período de sesiones	19 a 21 de junio	Azerbaiyán
31. OIT, Consejo de Administración y sus comités	336º período de sesiones	22 de junio	Ginebra
32. FAO, Conferencia	41º período de sesiones	22 a 29 de junio (por confirmar)	Roma
33. ONUDI, Junta de Desarrollo Industrial	47º período de sesiones	25 a 27 de junio (por confirmar)	Viena
34. FAO, Consejo	162º período de sesiones	1 de julio (por confirmar)	Roma
35. OMI, Consejo	122º período de sesiones	15 a 19 de julio (por confirmar)	Londres
36. Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, Consejo Ejecutivo	91º período de sesiones	Julio	La Haya
37. Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, Asamblea	25º período de sesiones	Julio y agosto	Kingston
38. Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, Grupo de Trabajo B y reuniones oficiosas/de expertos	53º período de sesiones	26 de agosto a 6 de septiembre (por confirmar)	Viena
39. OIEA, Junta de Gobernadores		9 de septiembre (por confirmar)	Viena
40. FIDA, Junta Ejecutiva	127º período de sesiones	11 y 12 de septiembre	Roma
41. OIEA, Conferencia General	63º período de sesiones	16 a 20 de septiembre (por confirmar)	Viena
42. OIEA, Junta de Gobernadores		23 de septiembre (por confirmar)	Viena
43. OMPI, Asambleas de Estados Miembros		30 de septiembre a 9 de octubre (por confirmar)	Ginebra
44. Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, Comité de Presupuesto y Finanzas	33º período de sesiones	Septiembre	La Haya
45. Conferencia sobre Medidas para Facilitar la Entrada en Vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares	11º período de sesiones	Septiembre	Viena/Nueva York
46. Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, Grupo Asesor	53º período de sesiones	1 a 4 de octubre	Viena
47. OMT, Asamblea General	23º período de sesiones	7 a 12 de octubre (por confirmar)	San Petersburgo (Federación de Rusia)
48. OACI, Comité	218º período de sesiones	15 a 25 de octubre	Montreal (Canadá)

<i>Órgano</i>	<i>Nombre o número de la reunión</i>	<i>Fechas (2019)</i>	<i>Lugar</i>
49. Reuniones anuales de las Juntas de Gobernadores del Grupo Banco Mundial y el FMI	Reuniones de otoño	18 de octubre	Washington D.C.
50. UPU, Consejo de Operaciones Postales		18 a 22 de octubre	Berna
51. OIT, Consejo de Administración y sus comités	337º período de sesiones	24 de octubre a 7 de noviembre	Ginebra
52. UPU, Consejo de Administración		25 a 29 de octubre	Berna
53. Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, Grupo de Trabajo A y reuniones oficiosas/de expertos	56º período de sesiones	28 a 30 de octubre (por confirmar)	Viena
54. Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, Consejo Ejecutivo	92º período de sesiones	Octubre	La Haya
55. UNESCO, Consejo Ejecutivo	208º período de sesiones	Octubre	París
56. OMT, Consejo Ejecutivo	111º período de sesiones	Octubre	San Petersburgo (Federación de Rusia)
57. OMT, Consejo Ejecutivo	112º período de sesiones	Octubre	San Petersburgo (Federación de Rusia)
58. OIEA, Junta de Gobernadores, Comité de Asistencia y Cooperación Técnicas		18 de noviembre (por confirmar)	Viena
59. OACI, Consejo	218º período de sesiones	18 a 29 de noviembre	Montreal (Canadá)
60. OIEA, Junta de Gobernadores		21 de noviembre (por confirmar)	Viena
61. Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares	53º período de sesiones	25 a 27 de noviembre	Viena
62. Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre la Prohibición de las Armas Químicas	24º período de sesiones	25 a 29 de noviembre	La Haya
63. OMI, Asamblea	31º período de sesiones	25 de noviembre a 5 de diciembre (por confirmar)	Londres
64. UNESCO, Consejo Ejecutivo	209º período de sesiones	Noviembre	París
65. UNESCO, Conferencia General	41º período de sesiones	Noviembre	París
66. FAO, Consejo	163º período de sesiones	2 a 6 de diciembre (por confirmar)	Roma
67. ONUDI, Conferencia General	18º período de sesiones	2 a 6 de diciembre (por confirmar)	Viena
68. OMI, Consejo	123º período de sesiones	6 de diciembre (por confirmar)	Londres
69. FIDA, Junta Ejecutiva	128º período de sesiones	11 y 12 de diciembre	Roma
70. Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional	18º período de sesiones	Diciembre	La Haya

